

**PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO**

**DE**

**LENGUA CASTELLANA**

**Y**

**LITERATURA**

**CURSO 2022-23**

**IES SIERRA DE MONTÁNCHÉZ – MONTÁNCHÉZ- ( CÁCERES)**

# Índice para la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Curso 2022-23

LOMCE

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Composición del Departamento

2.2. Materias que se imparten

2.3. Calendario de reuniones.

## 3. ELEMENTOS CURRICULARES

3.1. Objetivos didácticos

3.2. Competencias específicas (*cursos pares*)

3.3. Contenidos básicos y distribución *para cursos pares contenidos según Decreto 98/20162.*

**-2º ESO**

**-4º ESO**

**2º Bachillerato**

3.4. Contribución de la materia al logro de las competencias

3.5. Evaluación

3.5.1. Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

3.5.2. Criterios, instrumentos y herramientas de evaluación.

3.5.3. Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado.

4 .RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a los contenidos digitales.

5 .ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .

5.1. Medidas de refuerzo y de atención a la diversidad del alumnado, incluidos , en su caso , los ajustes o las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

5.2. Programa de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa .

## 6. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

## 7.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

7.1. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación , en su caso , de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora (rúbricas).

7.2.Indicadores para facilitar el análisis de las prácticas docentes del profesorado ( rúbricas )

## 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

### **ANEXOS**

**- ANEXO I : Actividades Complementarias y Extraescolares**

**- ANEXOII: Evaluación de la Práctica Docente**

**-ANEXO III: Temporalización . Rúbricas . Adecuación de la Programación a la Enseñanza Presencia**

**-ANEXO IV : Consideraciones a todos los Criterios de Calificación**

**- ANEXO V : La Integración de las Nuevas Tecnologías**

## 1. INTRODUCCIÓN

**Esta programación se ha redactado siguiendo las directrices de la LOMCE en los cursos pares 2º y 4º ESO y 2º Bachillerato .**

**Pero para los cursos impares se adoptan las medidas que la LOMLOE establece.**

### INTRODUCCIÓN

Esta programación se ha seguido según las directrices indicadas por el Decreto

9/2021 de 28 junio de la SGE , la Actualización del 25 de junio de 2012 y la Instrucción 4/2021 para la elaboración e implantación del plan para la Igualdad de género en los centros educativos , la Instrucción 10/2021 de 19 de julio de SGE que regula la participación en proyectos internacionales . Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y ESO respectivamente en Extremadura para los cursos impares .

Además de 98/2016 del 5 julio , por el que se establece el currículo de Educación

Secundaria Obligatoria y de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura , se ha derogado para los cursos impares tanto de la ESO como de Bachillerato . DOE de 6 julio de 2016 , la Circular 7/2017 de la Secretaria General de Educación sobre las Medidas de Prevención y Promoción de la Salud en los centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la Circular 8/2017 sobre los Deberes Escolares . Según los Decretos 109/2022 y 110/2022 por los que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato y de la ESO respectivamente en Extremadura para los cursos impares .

Este decreto se desarrolla en base a la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación , modificado por la Ley Orgánica 8/2013 , de 9 de diciembre ( LOMCE) para la mejora de la calidad educativa y entiende por currículo la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas . *DECRETO 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

***CORRECCIÓN de errores del Decreto 112/2018, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria***

*Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

**Instrucciones** de la Dirección General de Política Educativa de 27 de junio de 2006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los Institutos de Educación Secundaria y los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria de Extremadura.

*Instrucción 22/2019*, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2019-2020 en los centros docentes no universitarios, sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de E.I, E.P, E. S. O ó Bachillerato. **Orden de 3 de junio de 2020.**  
*Evaluación objetiva del alumnado.*

RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2022, de la SGE, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2022/2023, Instrucción 14/2022 de 27 de junio de la SGE, regula actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2022/23 de datos...). Al respecto la Circular nº 1/2022 de 21 de julio de la SGE, recoge que se pueden realizar grabaciones de imágenes con fines educativos (trabajos o evaluaciones) sin la necesidad del consentimiento de las familias. Sin embargo, cuando la grabación no se corresponda con dicha función educativa, sino que se trate de imágenes de acontecimientos o eventos con fines de difusión, por ejemplo en una revista escolar o en la web del centro, se necesitará contar con 2 el consentimiento de los interesados, a quienes se habrá tenido que informar con anterioridad de la finalidad de dicha grabación, en especial de si las imágenes van a estar accesibles de manera indiscriminada o limitada a la comunidad escolar. Para las redes sociales la propia guía para el sector educativo publicada por la Agencia Estatal de Protección de Datos establece unos requisitos más amplios. Siguiendo el calendario de implantación de la LOMLOE el curso pasado se introdujeron las novedades relativas a la evaluación, promoción y titulación a través del Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre que se regulan en Extremadura a través del Decreto 14/2022 de 18 de febrero. En cuanto a la ordenación académica, currículo y enseñanzas mínimas se publicaron el Real Decreto 95/2022 de 29 de Marzo para Educación Secundaria y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril para el Bachillerato que se concretan en Extremadura con la publicación del DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato y del DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, cuyas disposiciones se aplicarán durante el curso 2022- 2023 en 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato. Para 2º y 4º de ESO y 2º de Bachillerato se continuará con

lo dispuesto en el Decreto 98/2016, de 5 de julio. La ORDEN de 19 de agosto de 2022 regula el régimen de permisos del personal docente que imparte las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el ámbito de gestión de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Extremadura. El Director pasa a explicar los permisos novedosos y más habituales.

Quedan derogados los siguientes artículos ;18, 19, 20, 33, 34, 35, 36, 50, 51, 52 y 53, del Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura. La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación, introduce en la anterior redacción de la norma importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos de esta etapa. Por otro lado, se definen los aprendizajes esenciales para cada una de las materias, conformados por las competencias específicas previstas para la etapa en cada una de ellas, los criterios de evaluación correspondientes y los contenidos enunciados en forma de saberes básicos. Además, se propone una definición de situación de aprendizaje, con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica docente.

## **2.1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**

Durante el curso 2022/23 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del Instituto está formado por dos profesoras. La Jefatura del Departamento la desempeña la profesora doña M<sup>a</sup> Dolores Rubio Palomino, nombrada a tal efecto para este curso académico por el director del Centro .

Las reuniones departamentales serán los . martes de 10.20 -11.15

Por consiguiente, dicho Departamento está formado por el siguiente profesorado:

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Paule Clemente y D<sup>a</sup> María Dolores Rubio Palomino<sup>[L]  
[SEP]</sup> Las materias que imparten los profesores integrantes del Departamento son:

D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Paule Clemente imparte los siguientes cursos :

1º ESO (10 horas) , 1º Bachillerato ( 4 horas ) y 4ºESO (4 horas) .

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Rubio Palomino (Jefatura de Departamento, reducción de 2 horas):

3ºESO (8horas); 1º Bachillerato-Literatura Universal (4 horas) y 2ºBachillerato(4horas)

D<sup>a</sup> Soraya Galea Expósito Profesora del Departamento de Inglés (2º ESO (4h) 2º Refuerzo (2h)

D<sup>a</sup> Alicia Matas Profesora del Departamento de Historia . 1º ESO ( 2h. Refuerzo Socio-lingüístico )

Es importante señalar que este año se ha incrementado la incorporación de otras profesoras de distintos Departamentos (Inglés e Historia ) porque se ha suprimido una plaza de régimen interno por lo que D. Alberto Cañada Fernández se ha tenido que desplazar al IES García Tellez de Cáceres

### **3.ELEMENTOS CURRICULARES**

#### **3.1: OBJETIVOS DIDÁCTICOS**

La LOMCE establece que sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas .

Según decreto del currículum para la Comunidad Autónoma de Extremadura , el currículo básico de las asignaturas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato se diseña partiendo de los objetivos propios de la etapa y las competencias que se van a desarrollar a lo largo de la misma.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad , su dinamismo y su carácter integral y debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento , desarrollándose

en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal. Para lograr ese proceso de cambio curricular es necesario favorecer una visión interdisciplinar y posibilitar una mayor autonomía de la función docente .

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho **competencias básicas**:

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. La comunicación lingüística debe ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.

Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

La habilidad para seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) está vinculada a algunos rasgos fundamentales de esta competencia como las habilidades para representarse mentalmente, interpretar y comprender la realidad, y

organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.

Comprender y saber comunicar son saberes prácticos que han de apoyarse en el conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso, e implican la capacidad de tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales, implica el conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua y de las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente –en fondo y forma– las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo. Con distinto nivel de dominio y formalización –especialmente en lengua escrita– esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.

Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

**Los Contenidos Mínimos Evaluables de cada bloque van escritos en NEGRITA. ( grupos pares )**

### **3.3.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Según la LOMCE los contenidos se agrupan durante la ESO y el Bachillerato en cuatro grandes bloques, de manera que progresiva y recurrentemente se van impartiendo de manera integrada a través de unidades didácticas planificadas en situaciones de aprendizaje. En nuestro centro será el calendario escolar el que marque la temporización en **tres evaluaciones** (1a, 2a y 3a o final), que suelen coincidir con los tres trimestres naturales: hasta Navidad, hasta

Semana Santa y hasta el inicio del verano. En cada una de estas tres secuencias el trabajo pedagógico se organiza en torno la distribución de contenidos de aprendizaje, actividades, y criterios de evaluación.

Asimismo, el propio profesorado también puede ser valorado por parte de los estudiantes al final de curso. Este es un recurso educativo de formación para el docente y que en ocasiones ponemos en práctica en este Departamento; se trata de un cuestionario anónimo con preguntas cerradas y abiertas a las que los escolares responden voluntariamente. La propia experiencia nos indica que es un buen instrumento que hace de espejo para el profesor de manera que pueda reconducir y mejorar su trabajo en el aula.

Antes de abordar los nuevos instrumentos evaluativos, resumimos a continuación nuestra práctica habitual en esto últimos años. Por ello nos reafirmamos en que este Departamento seguirá empleando cuantitativa y cualitativamente el tradicional examen o prueba escrita como instrumento necesario para medir el grado de adquisición de contenidos curriculares. Estas son nuestras referencias para evaluar:

- **Conceptos:** mediante pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos y los procedimientos de la materia. Se realizará, al menos un examen por evaluación. Hay que añadir a éstos, los exámenes orales y de lectura( opcionales).
- **Procedimientos:** mediante pruebas escritas se evaluará la capacidad para hacer resúmenes, distinguir la estructura de los textos propuestos, la aplicación en sus textos de manera correcta de las normas de ortografía y puntuación, el saber crear diversos tipos de textos a partir de unas directrices, la realización de las actividades y el orden para guardar los apuntes, libretas, material entregado en clase...

Además de valorar conceptos y procedimientos, incide también en la evaluación de cada evaluación y en distinto grado según sea primer y segundo ciclo de la ESO o Bachillerato:

- - **La actitud:** se tendrá en cuenta la participación en clase, la responsabilidad para traer el material escolar, entregar las tareas en la fecha acordada, la asistencia a clase, la atención e interés, etc.
- - **La lectura del libro:** se podrá evaluar con un trabajo o con un control de lectura (opcional ). Asimismo, la lectura voluntaria también incrementa la valoración al final de las evaluaciones. Del mismo modo, **la lectura y el hábito lector** formarán otro eje vertebrador de la asignatura. Para tal fin los escolares deberán leer un libro cada evaluación de una lista del que deberán realizar un trabajo creativo (individual, parejas o

pequeños grupos) y presentarlo en clase ante los compañeros. Además, como lectura voluntaria podrán leer los libros que deseen (previa consulta con el docente) y compartirlos en clase mediante una exposición. Quienes opten por este recurso tendrán hasta un punto al final de cada evaluación.

Al mismo tiempo, presentaremos la distribución en **unidades didácticas y la temporalización**. Esta es la cuádruple división en bloques de contenidos :

**Bloque 1: Escuchar y hablar ( 20% de la nota )**

**Bloque 2: Leer y escribir ( 20% de la nota )**

**Bloque 3: Conocimiento de la Lengua ( 30% de la nota)**

**Bloque 4: Educación literaria ( 30% de la nota )**

### **3.2.COMPETENCIAS CLAVE DE E.S.O. DESCRIPTORES DEL MODELO COMPETENCIAL**

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por

competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto

específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

### **En el área de Lengua Castellana y Literatura**

En el área de Lengua Castellana y Literatura incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

#### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología;**

Desde el área de Lengua Castellana y Literatura se desarrollan de forma general varios aspectos de esta competencia, ya que los análisis de las estructuras morfológicas, sintácticas y textuales suponen un entrenamiento del razonamiento lógico, y su sistematización, la aplicación de un método riguroso. Por otro lado, la variedad tipológica y temática de los textos pone en contacto el área

con la relación del hombre con la realidad, el mundo científico y el entorno medioambiental.

Así, además de **los descriptores** de la competencia que se trabajan puntualmente en las unidades, destacamos los siguientes:

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el hombre en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

### **Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística se entrena de manera explícita en el propio ámbito curricular; por tanto, podríamos incluir cualquiera de los descriptores de dicha competencia. Sin embargo, y dado que se explicitan en las unidades según la relevancia que tienen en cada una de ellas, se resaltan aquí aquellos que favorecen su transversalidad.

Destacamos, pues, los descriptores siguientes:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales. •  
Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

### **Competencia digital:.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN**

El área de Lengua Castellana y Literatura debe contribuir al entrenamiento de la competencia digital, tan relevante y necesaria en el contexto actual. El uso de las nuevas tecnologías supone un nuevo modo de comunicación cuyo ámbito habrá que entrenar de manera sistemática. La producción de procesos comunicativos eficaces en los

que se emplean los contenidos propios de la asignatura es pilar esencial para el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

<b>1º Y 2º ESO : Gestion de archivos y carpetas, edición básica (desplazamiento, selección, copia, pegado), formato de los caracteres, alienacion, ortografía, inserción de imágenes...</b>
<b>3ºy 4º ESO;: Buscar y reemplazar, tablas, diseño de páginas, impresión, dibujos, cuadros de texto, edición de videos, plantillas, grabaciones de audios.....</b>
<b>1ºy 2º Bachillerato: Encabezamiento, párrafos, notas pie de página, inserción de páginas, gráficos, copiado de imágenes, rotación y edición de las mismas. Edición de presentaciones con imágenes y vídeos...</b>

- **Conciencia y expresiones culturales** La expresión lingüística y el conocimiento cultural que se adquiere a través

de la literatura facilitan desde el área el desarrollo de esta competencia. La verbalización de emociones y sentimientos sobre las manifestaciones literarias o artísticas, las creaciones propias, el conocimiento del acervo literario... hacen de esta área un cauce perfecto para entrenar la competencia.

Trabajamos, por tanto, los siguientes descriptores:

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### **Competencias sociales y cívicas**

Trabajar con otros, descubrir las diferencias y establecer normas para la convivencia favorece el desarrollo de las competencias sociales y cívicas. Desde el uso de la lengua para consensuar, establecer y cumplir reglas de funcionamiento hasta el seguimiento de las normas de comunicación se puede entrenar en Lengua Castellana y Literatura esta competencia. Por otra parte, la contextualización de la comunicación lingüística y literaria propia del área y la importancia de la crítica textual hacen fundamental el trabajo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.

- Mostrar disponibilidad para la intervención activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

El entrenamiento del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor es de vital importancia en cualquier contexto educativo porque favorece la autonomía de los alumnos y el desarrollo de habilidades personales para emprender acciones innovadoras en contextos académicos que luego se podrán extrapolar a situaciones vitales. En el propio estudio de la asignatura, los alumnos deben reconocer sus recursos y adquirir hábitos que les permitan superar dificultades en el trabajo y en la consecución de metas establecidas.

Los descriptores que priorizaremos son:

- Optimizar los recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de las dificultades de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

## **Aprender a aprender**

La competencia se puede desarrollar en el área fomentando tareas que permitan que los alumnos se reconozcan a sí mismos como aprendices para la mejora de sus procesos de aprendizaje. En este sentido, Lengua Castellana y Literatura se presta especialmente a ello, ya que es un área que favorece los procesos metacognitivos y la adquisición de estrategias y estructuras de aprendizaje extrapolables a otras áreas y contextos.

Se trabajan los siguientes descriptores de manera prioritaria:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

### **3.3.CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Según la LOMCE los contenidos se agrupan durante la ESO y el Bachillerato en cuatro grandes bloques, de manera que progresiva y recurrentemente se van impartiendo de manera integrada a través de unidades didácticas planificadas en secuencias de aprendizaje. En nuestro centro será el calendario escolar el que marque la temporización en **tres evaluaciones** (1a, 2a y 3a o final), que suelen coincidir con los tres trimestres naturales: hasta Navidad, hasta Semana Santa y hasta el inicio del verano. En cada una de estas tres

secuencias el trabajo pedagógico se organiza en torno la distribución de contenidos de aprendizaje, actividades, y criterios de evaluación.

Asimismo, el propio profesorado también puede ser valorado por parte de los estudiantes al final de curso. Este es un recurso educativo de formación para el docente y que en ocasiones ponemos en práctica en este Departamento; se trata de un cuestionario anónimo con preguntas cerradas y abiertas a las que los escolares responden voluntariamente. La propia experiencia nos indica que es un buen instrumento que hace de espejo para el profesor de manera que pueda reconducir y mejorar su trabajo en el aula.

Antes de abordar los nuevos instrumentos evaluativos, resumimos a continuación nuestra práctica habitual en esto últimos años. Por ello nos reafirmamos en que este Departamento seguirá empleando cuantitativa y cualitativamente el tradicional examen o prueba escrita como instrumento necesario para medir el grado de adquisición de contenidos curriculares. Estas son nuestras referencias para evaluar:

- **Conceptos:** mediante pruebas escritas en las que se evaluarán los contenidos y los procedimientos de la materia. Se realizará, al menos un examen por evaluación. Hay que añadir a éstos, los exámenes orales y de lectura( opcionales).
- **Procedimientos:** mediante pruebas escritas se evaluará la capacidad para hacer resúmenes, distinguir la estructura de los textos propuestos, la aplicación en sus textos de manera correcta de las normas de ortografía y puntuación, el saber crear diversos tipos de textos a partir de unas directrices, la realización de las actividades y el orden para guardar los apuntes, libretas, material entregado en clase...

Además de valorar conceptos y procedimientos, incide también en la evaluación de cada evaluación y en distinto grado según sea primer y segundo ciclo de la ESO o Bachillerato,

- - **La actitud:** se tendrá en cuenta la participación en clase, la responsabilidad para traer el material escolar, entregar las tareas en la fecha acordada, la asistencia a clase, la atención e interés, etc.
- - **La lectura del libro:** se podrá evaluar con un trabajo o con un control de lectura (opcional ). Asimismo, la lectura voluntaria también incrementa la valoración al final de las evaluaciones. Del mismo modo, **la lectura y el hábito lector** formarán otro eje vertebrador de la asignatura. Para tal fin los escolares deberán leer un libro cada evaluación de una lista del que deberán realizar un trabajo creativo (individual, parejas o pequeños grupos) y presentarlo en clase ante los

compañeros. Además, como lectura voluntaria podrán leer los libros que deseen (previa consulta con el docente) y compartirlos en clase mediante una exposición. Quienes opten por este recurso tendrán hasta un punto al final de cada evaluación.

- **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- *LIBROS DE TEXTO*

- El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.
- Los libros elegidos son *Lengua castellana y literatura* de la editorial Teide tanto en su versión de libro de papel como en libro digital para los cursos de la ESO
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular.
- Los recursos que se ofrecen en [www.editorialteide.es](http://www.editorialteide.es).
- Para 1º de Bachillerato se utilizará el de la editorial Oxford , *Lengua castellana y Literatura* , también en su versión Dual ( en papel y digital ) .
- Y se emplearán los recursos que se ofrecen en [www.oup.es](http://www.oup.es)
- Para 2º de Bachillerato se utilizará el de la editorial Editex , *Lengua castellana y Literatura* , además de material propio elaborado por el docente
- Igualmente se empleará en su versión digital a través de la plataforma de la [www.editorial editex.es](http://www.editorialeditex.es) .
- De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto en los cursos de la ESO
- **La primera evaluación** abarcará las cuatro primeras unidades ( 1,2,3,4)
- **La segunda evaluación** de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas(5,6,7,8)

**La tercera evaluación** desde la unidad nueve a la doce(9,10,11,12)

### **3.1.OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA**

#### **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA ( 2º y 4ºESO )**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f ) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i ) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j ) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l ) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## **OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA**

A la vez que instrumento de comunicación, el lenguaje es el medio que posee el hombre para representarse el mundo, para articular y organizar sus experiencias, sus emociones y sus recuerdos.

Potenciar esas capacidades de modo que favorezcan el perfeccionamiento integral y armónico de la persona, desarrollando

sus aspectos intelectuales, emotivos y sociales, debe ser el objetivo de toda actividad educativa y así se formula en el nivel de Educación Secundaria Obligatoria.

Es evidente que de los distintos sistemas de comunicación que el hombre es capaz de utilizar, el lenguaje verbal es el más complejo y eficaz, el que con mayor rigor le permite aprehender el mundo exterior y expresar el suyo propio, recibir información y actuar sobre los demás. Por eso, en el proceso educativo debe ocupar un lugar central la educación lingüística y literaria, entendida como capacidad para usar la lengua en los distintos ámbitos de la realidad social y como conjunto de destrezas que permitan leer de modo competente los textos literarios más significativos de nuestro entorno cultural.

El objetivo primordial de la materia es el desarrollo de la competencia comunicativa, es decir, el progreso en las cuatro destrezas básicas que forman el dominio instrumental de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir; mediante la adquisición de los conocimientos y procedimientos necesarios para desenvolverse en los diferentes ámbitos sociales, y que deben marcar, en todos ellos, una progresión respecto a los señalados para la Educación Primaria, de los que siempre habrá que partir.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
4. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
5. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico, y, en general, para adquirir nuevos conocimientos.

6. Utilizar con progresiva autonomía los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
7. Conocer los principios básicos de la norma lingüística del castellano y aplicarlos con cierta autonomía para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
8. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
9. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura y la escritura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Comprender textos literarios utilizando los conocimientos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
13. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva de diferentes contextos históricoculturales.
14. Distinguir las principales etapas de nuestra historia literaria, sus rasgos más característicos y los autores más representativos en cada una de ella.
15. Conocer las principales aportaciones de los escritores extremeños a la literatura castellana en los distintos periodos .

## **-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos para todos los cursos :

En la **Enseñanza Presencial** :

**Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) : 70 %**

**Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%**

En la **Enseñanza No Presencial** :

**Controles o Exámenes de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos) :60%**

**Lecturas ,trabajo diario, comentarios de texto, lparticipación y actitud en clase: 40%**

**“Si un alumno no hubiera aprobado alguna de las evaluaciones de forma presencial y tuviéramos que volver a la “*Enseñanza No Presencial*” su Recuperación tendría que realizarse a través de un examen presencial escrito u oral tomando las medidas sanitarias oportunas y si esta opción no fuera posible , se utilizarían otros medios: las vídeo-conferencias o el uso del teléfono para la realización de pruebas orales que certificaran el conocimiento de los controles escritos enviados a través de Internet.**

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagado.

## **-2º CURSO DE LA ESO**

### **ÍNDICE:**

#### **A.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

#### **B.-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

#### **C.-TEMAS TRANSVERSALES.**

#### **D.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

##### **1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

##### **2.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.**

**E.-LA EVALUACIÓN:** Criterios de calificación, niveles mínimos, evaluación inicial, recuperación, alumnos pendientes...

#### **F.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **G.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **A.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
4. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.

6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
10. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

## **B- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.**

#### **CONTENIDOS**

- Comprensión de textos orales propios del ámbito académico y familiar, con informaciones concretas del entorno. Las funciones del lenguaje.
- Comprensión de textos orales libres para interpretarlos de manera guiada y graduada y establecer el significado según el contexto del ámbito escolar y de su entorno social.
- Escucha de textos orales de instrucciones concretas de modo guiado y reiterado para conocer la unidad significativa del texto, como clave para la comprensión e interpretación.
- Organización de textos orales complejos para reconocer las ideas principales y la intención del hablante.
- Interpretación de los textos orales, identificando la información, la persuasión y la opinión determinando el tema y la intención comunicativa del emisor.
- Comprensión y valoración de los mensajes orales, publicitarios, de Internet, de los medios de comunicación y publicitarios y

propagandísticos reconociendo la interacción entre el discurso del contexto; entre la información y la opinión.

-Interpretación de mandatos, instrucciones y conversaciones espontáneas para identificar el tono del emisor. Uso de los diccionarios adaptados.

-Interpretación y valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narración para contar, descripción para mostrar y decir; dialogar para cambiar impresiones, opiniones y valoraciones.

-Interpretación y valoración de las descripciones e instrucciones orales en distintas situaciones personales, académicas, y familiares.

Acercamiento al diálogo. -Actos comunicativos orales y conversaciones: la técnica del debate, del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y normas de intervención.

-Presentación oral, de forma individual, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, con buena pronunciación, serenidad y conocimientos gramaticales. - Incorrecciones expresivas más destacadas: incoherencia, latiguillos vulgares, repeticiones, ambigüedades, ausencia de silencios, vocabulario pobre, etc.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.**
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.**
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.**
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados

desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

**3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.**

4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**6.1. Realiza presentaciones orales.**

6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. **Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.**
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

-Lectura guiada y reiterada de textos simples y distintivos de diferentes sensaciones para el uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Formación de vocabulario.  
 -Lectura graduada y reiterada para la comprensión, interpretación y valoración de textos descriptivos, expositivos y dialogados en relación con el ámbito personal y académico. Deducción de ideas principales y secundarias

- Lectura reiterada y graduada para la comprensión, interpretación y valoración de textos prescriptivos e instructivos y narrativos en relación con el ámbito social y ámbito laboral. Fichas y síntesis de las lecturas.

-Lectura, comprensión e interpretación de textos periodísticos, de opinión e

información. Construcción del significado global. Elaboración de fichas sobre el contenido de los textos. Localización de informaciones del texto de manera guiada. Lectura de textos que plantean acuerdos y

desacuerdos sobre temas de actualidad reteniendo el significado de lo sucedido para conseguir actitud crítica ante la lectura. Elaboración de fichas y resúmenes de las lecturas. -Conocimiento del texto y presentación de modelos. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación.

Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura. Presentaciones de textos propias pero dirigidas.

-Modelos sencillos y complejos para la planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. La planificación, la selección, la observación y la redacción. Uso de diccionarios impresos y digitales. Dominio en la biblioteca para obtener datos. Manejo de Internet.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos. Modelos para planificar: la invención, disposición, elocución y corrección, con elaboración de textos propios.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos y narrativos. Realización de esquemas propios y con autonomía para la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Reescritura de textos ajenos.

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Utilización de variados organizadores textuales para las exposiciones y argumentaciones.

-Escritura de textos propios del ámbito personal, observando para describir objetos y animales. Técnica de observación de sensaciones visuales y auditivas. Técnica para escribir un cuento.

-La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para describir personas, y sentimientos. El elemento fantástico.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

**1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.**

1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

**1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.**

1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

**2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.**

**2.2.** Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

**2.3.** Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas. **2.4.** Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

5.1 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.

5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo. 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 7.4.

Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

#### **CONTENIDOS**

-Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: pronombre, verbo, adverbio, sustantivo, adjetivo. Preposición y conjunción. Manejo de diccionarios y ortografía.

-Reconocimiento y uso de los elementos constitutivos de la palabra.

Procedimientos para formar palabras: simples, compuestas, primitivas y derivadas. La parasíntesis. Ortografía. Fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua

-Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. El contexto y la situación.

-Antonimia y sinonimia. Uso de diccionarios de antónimos y sinónimos y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua - Observación y reflexión de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos de transformación en las distintas ciencias y en la literatura. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

- Ortografía.

- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- Utilización del DRAE.
- Identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones gramaticales que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. -Uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones por la actitud del hablante: enunciativas, exclamativas. impersonales, activas y oraciones pasivas.
- Uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (adición, contraste y explicación) y léxicos (sinonimia y elipsis) que aparecen en el discurso.
- Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalidad (asertividad, interrogación, exclamación...) en función de la persona que habla o escribe.
- La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- Las variedades geográficas del español dentro y fuera de España. El uso común y las variedades diastráticas.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

**1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.**

**1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.**

**1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.**

**2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.**

**2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.** 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.**

**5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.**

**5.2.** Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

7.1 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su

funcionamiento en el marco de la oración simple.

7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas,

exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

**11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.**

12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

#### **Bloque 4. Educación literaria.**

##### **CONTENIDOS**

-Lectura guiada y graduada de fragmentos de algunas de las obras de la literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, dentro de los intereses del alumnado y con finalidad educativa literaria. Valoración guiada de los fragmentos leídos.

- Lectura guiada, reiterada y graduada de algunas de las obras de la literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. Desarrollo del placer por la lectura. Valoración de lo leído. Apoyo en las TIC.

-Lecturas reiteradas y progresivas de fragmentos de obras, según el Plan lector, Observación y ayuda para elaborar resúmenes con indicaciones del contenido. Resúmenes sencillos, reiterados y graduados de algunas obras leídas: autor, argumento e interés formativo y temático, según el Plan lector. Presentación de los trabajos: fuentes y uso de las TIC.

- Lectura guiada y reiterada de fragmentos sencillos. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Fuentes utilizadas.
- Lectura comparada guiada y graduada de textos literarios de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas. Trabajo en equipo. Exposición oral compartiendo impresiones. Guía para la expresión de puntos de vista.
- Aproximación a los temas literarios y personajes.
- Introducción a la literatura a través de los textos de manera guiada y graduada. Reconocimiento de los recursos estilísticos y de los géneros literarios. Interpretación de textos seleccionados de poesía.
- Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación. Progresión en la dramatización
- Redacción de textos complejos con intención literaria a partir de modelos ofrecidos en clase, con finalidad lúdica y creativa.
- Comentario de textos seleccionados en prosa. Valoración propia, expresión oral y conclusiones.
- Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.
4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. verbal.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)

2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. **2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.**

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

**5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.**

**5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.**

6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## **DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS ( Temas 1,2,3,4 )**

### **1ª EVALUACIÓN.**

#### **BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

##### **Contenidos: Gramática: -**

Enunciados oracionales y no oracionales. -Modalidades de los enunciados. -Estructura de la oración. -Concordancia entre sujeto y predicado.

Sujeto elíptico. -La polisemia y la monosemia.

-Los signos de puntuación: El punto.Los dos puntos.Los puntos suspensivos. La interrogación y la exclamación.

**BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA : -Lírica: estrofa y poema.**

-Subgéneros líricos. -Teatro. Géneros teatrales.

**MATERIALES Y METODOLOGÍA** Libros de texto. -Anexos de los libros de texto. -

Esquemas y textos proporcionados por la profesora.

-Actividades diseñadas a través de procesador de textos.

-Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.

-Apuntes y presentaciones visuales proporcionados por la profesoraLibros de texto.

Esquemas y texto proporcionados por la profesora. Recursos de

Educarex. -Actividades diseñadas a través de procesador de textos.

Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.

-Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos. -

Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.

### **2ª EVALUACIÓN ( Temas 5,6,7,8)**

#### **BLOQUES I y II COMUNICACIÓN ORAL Y COMUNICACIÓN ESCRITA**

#### **CONTENIDOS**

El lenguaje humano. -Textos de la vida cotidiana (diario, blog) -El informe

El folleto informativo

### **BLOQUE III : CONOCIMIENTO DE LA LENGUA : LÉXICO (**

Diccionario de sinónimos y antónimos. Locuciones , frase hechas.

Estructura de la palabra .Morfología y Sintaxis( determinantes , SN El lenguaje figurado. Homonimia -

Sinónimos, antónimos, hiperónimos y homónimos -Campo semántico y familia léxica .

### **3ª EVALUACIÓN ( Temas 9,10,11,12 )**

#### **MORFOLOGÍA Y SINTAXIS**

-El SV: conjugación regular -El SV: verbos irregulares. La pasiva. El complemento agente. -El Predicado: atributo y complemento predicativo PV: CD, CI ,C.Régimen, C.C. El Adverbio

-Oraciones según la naturaleza del predicado

#### **ORTOGRAFÍA**

-Casos especiales de acentuación -El acento diacrítico en monosílabos. Comillas, paréntesis, guión.

-La realidad lingüística de España.-Etapas históricas del castellano

**BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA** -Repaso de géneros y subgéneros. Repaso de recursos literarios

#### **MATERIALES Y METODOLOGÍA**

Libros de texto.

Esquemas y texto proporcionados por la profesora. Recursos de Educarex. -Actividades diseñadas a través de procesador de textos. Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.

-Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos. -

Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium. procesador de textos.

#### **-TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

La materia de Lengua Castellana y Literatura, por su propia índole - temática e ideológica- resulta adecuada para impartir los temas transversales, dado que muchas veces será inevitable relacionar las cuestiones del programa con realidades muy cercanas a nuestra actividad cotidiana y a los problemas de convivencia en todos los ámbitos del ser humano. Estos temas transversales serán propuestos a través de una doble vía, sobre todo: los textos iniciales de cada unidad didáctica y los debates y exposiciones orales que se promuevan, siempre que lo permita la disponibilidad temporal.

Algunos posibles temas transversales:

- 1.-Educación para la paz: relacionado con los temas sobre la diversidad lingüística y cultural de nuestro país. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales y fomenten los comportamientos cívicos.
- 2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.
- 3.-Educación para la convivencia: sobre todo debemos fomentar la convivencia en el aula, la actitud de respeto y tolerancia con las opiniones de los demás.
- 4.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.
- 5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.
- 6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico.
- 7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.
- 8.-Educación para Europa: la cultura y la historia europeas están presentes en el discurrir de nuestro país, y esa convergencia ha de ser por fuerza enriquecedora para nosotros. Es lo que hemos de inculcar a nuestros alumnos.

#### **D.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta fase de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin: el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

## 1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### *LIBRO DE TEXTO*

El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

**El libro elegido es *Lengua castellana y Literatura*. Ed. Teide , tanto en su formato papel como digital .**

- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular. -- Los recursos que se ofrecen en [www.editorialteide.es](http://www.editorialteide.es).

### *LIBROS DE LECTURA*

Conscientes de la importancia que la lectura tiene para el alumno, todos los años el Departamento de Lengua propone unos libros de lectura. Los propuestos para este curso son los siguientes tanto en formato papel como procedentes de la Plataforma digital Librarium

### **LECTURAS PARA 2º DE E.S.O.**

Para leer y trabajar en el aula y, paralelamente, para leer en casa (disponibles algunos ejemplares en la biblioteca del Centro).

**Las cuatro estaciones.** Ed. Vicens-Vives

**Tom Sawyer** . Mark Twains . Vicens- Vives ( Cucaña)

**Cuando Hitler robó el conejo rosa** . Judith Kerr . Alfaguara Juvenil

**Maribel y la extraña familia** . Miguel Mihura .

**Erik Vogler . Muerte en el Balneario** . Beatriz Osés .

Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza-aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas.  
La tercera evaluación desde la unidad nueve a la doce.

**CUADERNO PERSONAL** Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos

del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

## **- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas, los tradicionalmente llamados exámenes. Son,creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros.

Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

## **- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

En la **Enseñanza Presencial** :

**Controles de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos)  
70%**

**Lecturas . Trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%**

En la **Enseñanza No Presencial** :

**Controles de aprendizaje tanto escritos como orales (contenidos)  
60%**

**Lecturas , exposición de trabajos , trabajo diario, participación y  
actitud en clase: 40%**

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Primero y segundo cursos de ESO:

**• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,20 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**

### **4.- NIVELES MÍNIMOS EXIGIBLES**

Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados – lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados. A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:

- 1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase
- 2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.
- 3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor.
- 4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación.
- 5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmenes, esquemas y

subrayado. B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO

CIENCIA:

- 1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.
- 2.-Conocimiento de las partes de la oración.
- 3.- Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.
- 4.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.
- 5.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

#### LITERATURA:

- 1.- Distinguir los géneros literarios
- 2.-Capacidad para leer adecuadamente un

texto literario. D) ACTIVIDADES DE

#### LECTURA:

- 1-Lectura de las obras obligatorias.
- 2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

#### 5.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

En primer lugar, creemos que en muchos casos estas medidas son convenientes y hasta necesarias, dada la “facilidad” con que los alumnos olvidan los contenidos expuestos, No obstante, si consideramos que la enseñanza debe comprobarse en una evaluación continua, pensamos que no siempre será necesario proponer actividades puntuales para valorar los rendimientos de los alumnos, puesto que la observación constante del trabajo en clase es suficiente para una evaluación acertada. Y así lo entendemos, sobre todo en lo relativo a la práctica de la lengua.

Unas y otras -medidas y actividades- deberán responder a las carencias que el profesor ha detectado en cada momento del aprendizaje y en cada aspecto de la materia. Serán, por tanto, diversos los ejercicios que pueden programarse: ortografía, léxico, sintaxis, lectura..., con un esquema semejante al propuesto en el curso anterior.

**- CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA PRUEBA EXTRAORDINARIA.**

- 1.-Comprender y ser capaz de explicar coherentemente las ideas principales de textos adecuados a este nivel.
- 2.- Ser capaz de exponer oralmente, durante algunos minutos, cuestiones previamente preparadas, con suficiente fluidez y organización lógica de ideas.
- 3.- Escribir con aceptable corrección gramatical y ortográfica.
- 4.- Conocer las principales normas de la ortografía española, sabiendo aplicarlas a la acentuación y a la escritura de grafías.
- 5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.
- 6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo. 7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.
- 8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.
- 9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.
- 10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.
- 11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.
- 12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.
- 13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.
- 14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.
- 15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.
- 16.- Conjuguar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.

18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, Atributo...

19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.

20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.

21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

### **- MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA**

El informe de evaluación negativa recogerá los siguientes criterios:

1.- Comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto. 2.-Capacidad de comprender los elementos que integran un texto.

3. Interpretación y composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.

4. Capacidad de interpretación del entorno y el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Capacidad de implicarse activamente en la lectura y de escribir dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta.

6. Capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.

7. Capacidad de seleccionar y aplicar conocimientos adquiridos en textos literarios.

8. Conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

9. Conocimiento y aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.

### **- LA EVALUACIÓN INICIAL**

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo de los contenidos que el curso pasado no se pudieron trabajar en profundidad

Tendrán en cuenta los siguientes **criterios**:

1. Utilizar la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
3. Desarrollar la lectura y la escritura como formas de adquisición de nuevos conocimientos, de reflexión, de autoaprendizaje y de enriquecimiento personal.
4. Conocer y usar las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas, que se consideren vigentes en el momento actual.
5. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
6. Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y considerar las diferentes situaciones que plantean las lenguas en contacto.
7. Conocer y comprender las principales formas de la tradición literaria occidental.
8. Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
9. Distinguir las principales épocas artísticas y literarias, sus rasgos característicos y los autores y obras más representativos de cada una de ellas.
10. Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
11. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y con la aplicación de las nuevas tecnologías.

### **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.**

En los diferentes cursos de la ESO (2º,3ºy 4º) la recuperación se llevará a cabo mediante **actividades continuadas** y/o también a través de **pruebas puntuales** según criterio del profesor de la asignatura.

## **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad.

El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de T O D O S los alumnos. Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

En el anexo I, incluiremos las actividades previstas por el Departamento para este curso.

## **REFUERZO de LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **PARA 1º Y 2º DE ESO.**

A partir del curso 2002-2003, la Consejería de Educación implantó en el primer ciclo de la ESO una disciplina optativa que respondía al título de Lengua como herramienta de aprendizaje. Ahora la LOMCE lo ha llamado **Refuerzo de Lengua**. Sus objetivos son los mismos: desarrollar las habilidades discursivas del estudiante, es decir ampliar la capacidad comunicativa, tanto oral como escrita de los alumnos.

Por una parte, se quiere destacar, dentro del área de lengua, el uso de esta frente a la lengua como manifestación cultural (Literatura) y frente al estudio reflexivo de la lengua (Gramática).

Además, existe la constatación de que en esta etapa aún no se han consolidado las habilidades básicas del alumno en esta materia, por lo que es necesario cultivar el vocabulario, la capacidad para entender la información y la disposición para el trabajo y el estudio. Sólo en último lugar incluiremos contenidos gramaticales, puesto que ya vienen recogidos en la materia de lengua de 1o de E.S.O.

### **OBJETIVOS:**

1. A) Desarrollar actitudes de atención, interés, responsabilidad, constancia, orden, respeto, solidaridad y cuidado que favorezcan la convivencia y el aprendizaje.
  2. B) Hablar y escuchar siguiendo las normas discursivas y de contexto que permiten una adecuada, racional y productiva comunicación.
  3. C) Leer o recitar en voz alta con la fluidez y expresividad adecuadas a un texto literario.
- D) Analizar un texto en sus aspectos formales (estructura, recursos) y de contenido (ideas, personajes, intención) de manera comprensiva y crítica.
- E) Usar el diccionario y otras fuentes de consulta de manera apropiada y reflexiva.
- F) Componer o redactar un texto o discurso con corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
- G) Presentar un texto de la manera más clara, estética y atractiva posible.
- H) Conocer los rudimentos de la gramática de la lengua castellana.

### **CONTENIDOS**

Los contenidos del ciclo se desarrollan en cuatro módulos que deben programarse de manera cíclica para primero y segundo cursos:

#### **MÓDULO 1: HÁBITOS DE CONDUCTA**

Se trata de contenidos referidos a la adquisición de hábitos y actitudes. Son los siguientes:

- . Valorar los hábitos de limpieza y orden en la ejecución de los trabajos.
- . Estimular la atención de los alumnos mediante procedimientos diversos, sobre todo las preguntas orales.
- . Valorar la asistencia, la puntuación, la constancia y el interés del alumno en la realización diaria de trabajos y ejercicios en clase.

- . Estimular el respeto por las normas generales de convivencia mediante el diálogo. . Propiciar la autoestima y seguridad del alumno creando un ambiente de solidaridad con los demás.
- . Valorar la actitud de respeto por el espacio y los materiales del aula, fomentando la limpieza y cuidado con el entorno.
- . Valorar y desarrollar la actitud y el respeto por la salud y por el medio ambiente.

La evaluación de este módulo se deberá realizar mediante la observación sistemática de los alumnos en clase.

## MÓDULO 2: HABLAR Y ESCUCHAR

Se proponen contenidos en forma de principios de procedimiento como tratamiento de este módulo, que deberá formar parte de cada unidad didáctica de todo el ciclo.

- A) Presencialidad: desarrollar verbalmente los mensajes entre profesor y alumnos.
- B) Explicitud: Ayudar al alumno a desarrollar explícitamente sus respuestas.
- C) Memoria: Ejercicios orales que estimulen su memoria e interioricen los saberes.
- D) Simultaneidad: Tener siempre en cuenta los dos componentes de los mensajes: el contenido informativo y los sujetos que hablan.
- E) Apertura: Proponer respuestas abiertas para combatir la rutina y favorecer la originalidad.
- F) Atención: Fomento sistemático de la atención en las tareas de comprensión y expresión
- G) Retracción: Volver una y otra vez sobre los temas de conversación formativa.
- H) Regulación: Corrección de los ejercicios enfocada en el sentido de una reescritura del texto.

Así, pues, el profesor vigilará, orientará, sugerirá, observará las tareas del alumno, evaluará sus conocimientos mediante exámenes

### MÓDULO 3: LEER

- 1) Lectura expresiva: Pronunciación correcta, trabada y expresiva con ejecución de pausas y signos de puntuación.
- 2) Uso del diccionario: Manejo adecuado del diccionario con estudio de palabras y reescritura de definiciones.
- 3) Lectura comprensiva y análisis de textos: selección de palabras, reordenación de frases, sustitución de sinónimos / antónimos, explicación de significados...
- 4) Seleccionar temas, estructuras, personajes... de un texto, identificar personajes e ideas del texto.

### MÓDULO 4: ESCRIBIR

Los contenidos de este módulo se concretan en estas áreas y operaciones:

-Nivel ortográfico (corrección): Dado un texto elaborado por el alumno, seleccionar o añadir grafías y signos, según corresponda.

-Nivel léxico (propiedad): Sustituir palabras repetidas o añadir adjetivos o matices a una idea...

-Nivel sintáctico (cohesión): Reordenar palabras, signos, para corregir su sintaxis. Nivel textual (coherencia): Redactar el título o el resumen de un texto o una definición.

-Nivel discursivo (relevancia): Prosificar, reescribir textos, completar textos mutilados, glosar o componer textos.

### **EVALUACIÓN**

La evaluación de esta materia se efectuará teniendo en cuenta cada uno de los módulos anteriormente descritos. Así, la observación de las actitudes se llevará a cabo en el aula a través de su comportamiento: Se tendrá en cuenta el orden y limpieza de los ejercicios, la atención y el interés, la participación, el respeto mutuo y otros criterios relevantes.

En cuanto a la lengua oral se practicará una observación constante sobre el discurso en el aula, que es básicamente oral: preguntas del profesor y respuestas del alumno, estrategia que debe hacerse de manera permanente. Se procurará la atención del alumno y la reflexión sobre sus propias respuestas.

Por lo que se refiere a la lectura expresiva se debe atender a dos aspectos fundamentales: la fluidez lectora (frente al silabeo o el titubeo) y la expresividad (frente el sonsonete o la monotonía).

Respecto de la lectura comprensiva, es preciso saber elegir, en primer lugar, el texto en función del nivel de complejidad y del nivel de lectura de los alumnos. Podemos hablar de niveles de ejecución de estas tareas de comprensión de los alumnos: podemos pedir a los alumnos que señalen una respuesta posible entre varias, o completar cuadros, etc., o redactar síntesis o elaborar finalmente conclusiones. Lo mejor es que el alumno redacte un texto alternativo (resumen, glosa...) que dé cuenta de la interpretación del alumno.

En cuanto a la escritura, lo importante es que los alumnos lleguen al final del proceso mediante la reescritura de un texto a partir de otro texto.

Puede procederse así:

Se pide al alumno que redacte un texto.

El profesor hace las rectificaciones que considere oportunas para su mejora. Se discuten con los alumnos.

Se reescribe el texto de nuevo y se vuelve a leer.

Se da el texto por terminado o se anotan las últimas correcciones.

## **METODOLOGÍA**

El punto de partida será siempre un texto, unidad funcional de comunicación. Se propone una primera fase de contacto con el texto buscando la motivación y el interés del alumno. En una segunda fase, de análisis, se desarrollan actividades alternativas de información, realización de ejercicios de comprensión e interpretación del texto y regulación (corrección) por el profesor. Y finalmente, en la fase de síntesis, se comparan, se aplican, se transfieren conocimientos y habilidades.

## **INSTRUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO**

Nuestra actividad en el aula se desarrollará a partir de textos, unas veces seleccionados por el profesor y otras adquiridos a diversas editoriales que disponen de materiales curriculares muy adecuados para este fin. Nosotros hemos seleccionado algunos cuadernillos recomendables con vistas a que los alumnos trabajen con ellos.

Otros materiales similares están a disposición del profesorado para atender a este alumnado.

Además, los alumnos dispondrán de un cuaderno de actividades para los ejercicios correspondientes.

Y por último, contarán con un diccionario escolar como instrumento de ayuda para sus ejercicios.

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**

Sugerimos el uso de los materiales siguientes, que incluyen tanto materiales para el alumnado como para el profesorado:

- El libro del alumnado para el área de Lengua Castellana y Literatura 2º ESO.
- La propuesta didáctica para Lengua Castellana y Literatura 2ºESO de la editorial Teide , tanto en su formato papel como digital.
- Los recursos fotocopiables de la propuesta didáctica, que recogen un plan lector; lecturas complementarias; actividades de inclusión y atención a la diversidad y de evaluación; material para el desarrollo de las competencias; fichas de autoevaluación y la Adaptación curricular. -- Los recursos que se ofrecen en [www.editorialteide.es](http://www.editorialteide.es).
- Los cuadernos de Comprensión lectora 2, Expresión escrita 2 y Ortografía 2 de la Ed. Teide.
- Los materiales de Refuerzo: Cuaderno de morfosintaxis 1 y 2 y Refuerzo de lengua de la editorial Casals .

## **MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos .
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### **Necesidades individuales**

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno

de ellos.

- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor.

## **CONTENIDOS**

### **Hábitos de conducta.**

1. Valoración de los hábitos de limpieza, orden, claridad y presentación en la elaboración de los trabajos.
  2. Estimulación de la atención consciente del alumno mediante procedimientos diversos, especialmente preguntas orales, para que desarrolle su actividad de modo reflexivo y consciente.
  3. Valoración de la asistencia, atención, puntualidad, constancia e interés en la realización del trabajo diario.
  4. Atención a las normas generales de convivencia y respeto por las opiniones de los demás, utilizando el diálogo como medio para resolver las discrepancias.
  5. Desarrollo de la autoestima y seguridad del alumno, favoreciendo un ambiente de solidaridad y participación.
  6. Valoración de la actitud de respeto por el espacio del centro y su entorno, propiciando actividades de cooperación en el mantenimiento y cuidado.
1. Fomento de hábitos que favorezcan la salud y desarrollen la sensibilidad y el respeto por el medio ambiente.
  2. Respeto y corrección lingüística en el trato con los demás, ajustando con coherencia su discurso a las necesidades comunicativas de cada entorno y según su utilidad práctica.

## **Hablar y escuchar.**

1. Desarrollo verbal de la intención de los mensajes que se intercambian profesor y alumnos, interpretándolos y analizando su sentido.
2. Estimulación y ayuda al escolar para que desarrolle de forma explícita sus intervenciones orales en el aula.
3. Ejercicios orales que hagan tomar conciencia al alumno de que la información adquiere pleno sentido formativo cuando es interiorizada y pasa a la memoria.
4. Consideración reflexiva de los componentes que intervienen en el proceso de comunicación que se realiza en el aula: el contenido del mensaje y los sujetos que participan en él, así como regulación de estos aspectos en las intervenciones.
5. Propuesta de preguntas y ejercicios de respuesta de ejecución abierta, evitando la rutina y estimulando al alumno a la reelaboración de mensajes de forma atenta y personal.
6. Fomento consciente y sistemático de la atención del alumno mediante ejercicios de comprensión y expresión de mensajes orales, así como en la realización cuidadosa de las actividades de clase.
7. Reelaboración de los temas de conversación formativa entre profesor y alumno, aclarando y explicando de nuevo esos temas y desarrollando la capacidad y competencia discursiva del alumno.
8. Corrección y orientación de los ejercicios, de manera rápida y presencial, para la inmediata reescritura del discurso, orientada a conseguir la corrección, propiedad, cohesión, coherencia, adecuación y relevancia.
9. Utilización de las normas de corrección expresiva en el uso cotidiano en diferentes situaciones de la vida diaria dentro y fuera del Centro.

## **Leer.**

1. **Lectura expresiva.** Pronunciación correcta de todos los sonidos y sílabas de un texto.

Lectura trabada y rítmica, evitando el titubeo y el silabeo. Realización de pausas correspondientes a los signos de puntuación presentes en el texto.

Lectura rítmica de textos, evitando las repeticiones y cortes indebidos. Adecuación de la lectura al tipo de texto. Interpretación expresiva de textos de diferente tipología, sin sonsonetes ni afectación.

2. **Uso del diccionario.** Búsqueda de palabras en el diccionario, manejando correctamente el orden alfabético.

Uso adecuado de distintos tipos de diccionarios, en soporte papel o digital. Estudio del significado de palabras utilizando diccionarios de distintos tipos.

Reescritura de definiciones y significados de distintos términos adaptándolos a un contexto dado.

3. **Lectura comprensiva y análisis de textos.**

a) **Microestructuras (Léxico y enunciados)** Selección de palabras de un texto de acuerdo con un criterio dado. Selección de una respuesta entre varias sobre el contenido de un texto. Reorganización de frases, completándolas con ideas referidas a un contenido dado. Reordenación de frases o títulos referidos a las partes de una narración. Reordenación de frases con los argumentos de un texto expositivo. Reordenación de matizaciones en un texto descriptivo o argumentativo. Sustitución de sinónimos y antónimos referidos a palabras de un texto. Sustitución de ideas por sus definiciones o perífrasis y viceversa. Sustitución de una idea desarrollada en un texto por un término apropiado. Expresión de ejemplos sobre conceptos o ideas desarrollados en un texto. Explicación del significado de palabras y frases de un texto.

b) **Macroestructuras (Tema e intencionalidad)** Subrayado de las ideas esenciales referidas al tema de un texto. Elección del tema o

argumento de un texto entre varias formulaciones propuestas.

Clasificación de las ideas de un texto

(generales/particulares, principales/ secundarias, reales/fantásticas, causas/efectos, hechos/opiniones) Expresión de analogías y contrastes, oposiciones y acuerdos, entre las ideas, las notas características o los personajes de textos de distinto tipo.

Identificación de los personajes de una historia e indicación de su papel en la trama. Clasificación de las ideas de un texto, los personajes de una narración o las notas de una descripción en un esquema lógico. Identificación de las ideas o notas características de un texto argumentativo o descriptivo. Identificación e interpretación del sentido y la intención de imágenes, metáforas, símbolos y otros recursos retóricos en textos literarios, publicitarios o periodísticos.

### **Escribir.**

- a) **Nivel ortográfico.** Corrección de un texto elaborado por el alumno.

Identificación de grafías y signos ortográficos sobrantes. Adición de grafías y signos ortográficos que faltan. Corrección de las grafías y signos ortográficos usados incorrectamente.

- b) **Nivel léxico.** Propiedad de uso. Sustitución de palabras o términos repetidos o inapropiados por los términos correctos. Modificación de ideas, descripciones o caracterizaciones añadiendo adjetivos, matices o determinaciones.

- c) **Nivel sintáctico.** Cohesión. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis. Sustitución de signos de puntuación o nexos por otros más adecuados. Reordenación de las palabras de una frase para corregir su sintaxis, aclararla o conseguir determinados efectos retóricos.

- d) **Nivel textual.** Coherencia. Redacción de frases o títulos que resuman el contenido de las partes de un texto. Redacción del resumen del contenido de un texto. Explicación del significado de palabras o ideas en su contexto, redactando la definición.

- e) **Nivel discursivo.** Relevancia. Prosificación de un texto en verso. Reescritura de un texto cambiando aspectos

estructurales. Finalización y reorganización de textos mutilados o incompletos. Glosa de textos de distinto tipos (poemas, refranes, noticias, proverbios, ...). Composición de textos o discursos adecuados a una determinada situación. Comentario de textos literarios.

### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES .**

- Valorar la limpieza y orden en la presentación de textos escritos.
- Reconocer los progresos en la actitud del alumno hacia el aprendizaje.
- Reconocer la idea central en textos orales breves del ámbito escolar.
- Expresar oralmente la opinión sobre temas de interés con un grado de corrección básico.
- Realizar lecturas expresivas de textos básicos con fluidez.
- Manejar de forma elemental los distintos tipos de diccionario.
- Extraer informaciones concretas en textos escritos básicos.
- Narrar y resumir textos con claridad y adecuación, respetando las normas gramaticales y tipográficas.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS**

1. Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase. Este criterio pretende evaluar la actitud y los hábitos de conducta, tanto individualmente como en grupo, del alumno respecto al aprendizaje. Se utilizarán para ello hojas de observación individual en la que se especificarán conductas relacionadas con orden, limpieza, cuidado y esmero; atención, interés, responsabilidad, constancia y puntualidad; participación y cooperación; respeto mutuo. No se trata, pues, de evaluar destrezas relacionadas sólo con el

ámbito lingüístico, sino apreciar su evolución en el grupo y su actitud ante el aprendizaje y el estudio.

Las competencias básicas incluidas en este criterio son la de aprender a aprender y la de desarrollar las relaciones interpersonales y cívicas.

2.Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios. Este criterio pretende evaluar el proceso de comunicación, más que el resultado del mismo, mediante la observación directa en clase. Asimismo, comprobar cómo el alumno es capaz de distinguir entre diferentes intenciones comunicativas en mensajes orales –informaciones, avisos, ruegos, órdenes, consultas...– en secuencias de tres o más actividades y si la reacción ante estos mensajes es la que corresponde a la intención del emisor.

Los aspectos básicos contenidos en este criterio son las capacidades de comprender hábilmente las ideas, sentimientos y necesidades, así como la de implicarse activamente en la conversación.

3.Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo. Iniciar y mantener una conversación correcta y útil tanto en las situaciones cotidianas que se producen en el Centro, en comunicación con los integrantes de la vida escolar, como en el entorno más próximo de distintos establecimientos públicos de la localidad. Con este criterio se busca comprobar, mediante la observación participativa, si el alumno es capaz de transmitir, de forma ordenada y clara, una información de interés común para el grupo, distinguiendo en su exposición las ideas principales de las secundarias y haciendo hincapié en la intención comunicativa del mensaje. Teniendo en cuenta que las intervenciones serán necesariamente breves, dada la edad de los escolares, se observará la capacidad de incidir en lo relevante del tema y en la presencia o ausencia de latiguillos, palabras comodín, redundancias...

El aspecto central de este criterio es la capacidad de adecuar el habla a las características de la situación comunicativa.

4. Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.

Se pretende con este criterio evaluar la evolución del alumno en la lectura oral de textos sencillos de diferentes tipos –poemas, narraciones, descripciones, fragmentos de obras teatrales...– Se trata de comprobar la evolución en la fluidez lectora, corrigiendo los defectos más usuales, como silabeo, titubeo o lectura entrecortada. También se evitará caer en el defecto contrario, la lectura excesivamente rápida, sin ajustarse al ritmo correcto ni hacer las pausas adecuadas. Para conseguir una lectura realmente expresiva se evitarán los vicios más frecuentes en este aspecto: lectura inexpressiva, monótona o con sonsonete. La competencia básica incluida en este criterio es la de poner en práctica las destrezas necesarias para una correcta lectura oral.

5. Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos. Este criterio busca comprobar la evolución del alumno en la búsqueda de información. Para ello se observará la destreza en el manejo de los diccionarios, tanto en soporte papel como digital; la selección de la acepción más ajustada al contexto entre las distintas que se ofrecen; la capacidad de reescribir definiciones utilizando un vocabulario propio adecuado a este nivel educativo y, sobre todo, la autonomía a la hora de utilizar el diccionario para resolver dudas sobre ortografía o semántica.

El aspecto básico contenido en este criterio es la capacidad de implicarse activamente en el propio aprendizaje.

6. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información. Este criterio evalúa múltiples capacidades relacionadas con la comprensión lectora: extraer información concreta en varios párrafos de un texto; identificar el propósito comunicativo, aunque no aparezca explícito en expresiones concretas; seguir instrucciones para llevar a cabo procesos de cierta complejidad y relacionados con tareas de aprendizaje; identificar tema principal y temas secundarios en un texto; identificar los elementos de una descripción y las secuencias de un relato e identificar el sentido y la intención de imágenes y símbolos sencillos en textos literarios adecuados a su nivel.

Son competencias básicas incluidas en este criterio la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee y la capacidad de implicarse activamente en la escritura.

7. Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar los propios textos, con distintas intenciones comunicativas, en secuencias ordenadas y respetando los principios de cohesión, coherencia y relevancia y prestando atención a la propiedad del léxico. Se valorará la capacidad de narrar y comentar experiencias próximas a sus intereses; describir personas, objetos, situaciones... del entorno; redactar breves crónicas de sucesos; resumir narraciones y exposiciones sencillas, reconstruyendo elementos básicos del texto original; redactar explicaciones breves propias del ámbito académico...

- Se prestará atención especial a la buena presentación de los textos, tanto manuscritos, como en soporte digital, y, sobre todo, al respeto a las normas ortográficas. En este criterio se incluyen, fundamentalmente, dos competencias básicas: la de implicarse activamente en la escritura y la de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA.**

Las carencias que el alumno presenta en su competencia comunicativa se deben a razones muy diversas, que se manifiestan, entre otras muchas formas, en un rechazo a la cultura del esfuerzo y el estudio, en el poco cuidado en la expresión oral y escrita y en una falta de gusto por la lectura. La solución a este problema no está sólo en la oferta de una materia optativa, sino que afecta a todos los ámbitos de la vida social y en el académico a todos los niveles, áreas y materias de la enseñanza.

Esta materia, sin embargo, a diferencia de otras disciplinas que se estructuran en torno a conocimientos externos y objetivos, busca desarrollar en el alumno mecanismos que le permitan la expresión ante los demás de su propio mundo y la captación del mundo de los

otros. La comunicación, oral y escrita, con los demás y el desarrollo, por medio de la lengua, de actitudes de comprensión, tolerancia y respeto ante el pensamiento ajeno son objetivos que deben impregnar el quehacer de la materia, para contribuir a formar al alumno como individuo tolerante, autónomo, maduro y reflexivo.

Para la aplicación de esta metodología se tendrá muy en cuenta el seguimiento del Proyecto Lingüístico del Centro, que está elaborado para marcar las directrices en cuanto a corrección idiomática en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que, por tanto, es esencial en el desarrollo de esta materia.

En hábitos de conducta se incluyen los contenidos orientados a facilitar el clima más adecuado para las tareas de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta que los hábitos y actitudes aquí adquiridas se extenderán a todas las materias del currículo.

Hablar y escuchar, comprende los contenidos del uso oral de la lengua, necesario como condición previa para el uso escrito.

Leer implica un acercamiento a los géneros escritos, que presentan usos y funciones distintas a los orales. Los contenidos se organizan alrededor de la lectura expresiva, lectura comprensiva y uso del diccionario.

Escribir, junto a la expresión oral, forma el dominio de la composición, con características distintas al de la comprensión, porque implica habilidades diferentes, aunque complementarias. Se concreta en las destrezas relativas a los distintos niveles del lenguaje, en su expresión escrita.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.**

- Valorar la evolución en la actitud del alumno hacia el aprendizaje, a partir de la observación del comportamiento en grupo en el aula de clase.
- Reconocer la idea central y la intención comunicativa en textos orales del ámbito escolar, captando la relevancia del tema y distinguiendo el tema central de otros temas secundarios.

- Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a sus intereses personales y de grupo.
- Realizar, con la adecuada fluidez, lecturas expresivas de textos, de distinta tipología, apropiados a su edad.
- Extraer informaciones concretas, ajustadas a las necesidades de comunicación, en diccionarios de diferentes tipos.
- Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de diferente tipología, distinguir tema central y temas secundarios y comprender cómo se organiza la información.
- Resumir, comentar, narrar, exponer y explicar, en soporte papel o digital, usando un registro adecuado; organizando las ideas con claridad, cohesión, coherencia y relevancia y respetando las normas gramaticales y tipográficas.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- El alumnado realizará varias pruebas de tipo oral y escrito a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles supondrá el 50% de la nota final de la evaluación; el 50% restante será el resultado de la observación directa del trabajo, la actitud y el comportamiento en el aula, así como del trabajo individual de cada alumno en las tareas de casa y de las revisiones del cuaderno de la asignatura y de las pruebas relacionadas con las Lecturas obligatorias .
- Según lo expuesto se calificará como sigue: Trabajo de clase , participación, interés, esfuerzo y comportamiento. Actitud positiva con respecto a la materia y a las actividades propuestas y los deberes ,trabajo individual en casa : 10%
- Pruebas específicas (controles, exámenes escritos y orales ):70%
- Lecturas : Exámenes y actividades relacionadas con las lecturas obligatorias . 20%

- La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta la evolución del aprendizaje del alumno

#### **-4º CURSO E.S.O.**

#### **ÍNDICE:**

#### **A.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

#### **B.-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

#### **C.-TEMAS TRANSVERSALES.**

#### **D.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

#### **1.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

#### **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.**

#### **2.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.**

#### **E.-LA EVALUACIÓN: Criterios de calificación, Instrumentos de Evaluación niveles mínimos, evaluación inicial, recuperación, alumnos pendientes.**

#### **F.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **G.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

#### **A.-OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.
2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.
3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.
4. Aumentar el vocabulario.
5. Perfeccionar la expresión escrita.
6. Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...
7. Reconocer los diversos tipos de textos.
8. Desarrollar la afición a la lectura.

9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.

10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.

11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.

12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

## **B.-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

### **LENGUA Y LITERATURA 4º E.S.O.**

#### **EVALUACIÓN**

Presencial Controles escritos u orales: 70 %

Lecturas, trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%

Enseñanza No Presencial Controles escritos u orales: 60%

**LECTURAS** Los alumnos elegirán tres de las obras siguientes:

Antología de la lírica amorosa. Vicens-Vives.

Antología poética del siglo XIX y XX

Los mejores relatos españoles del siglo XX, José María Merino.

Ed. Alfaguara.

El fantasma de Canterville y otros cuentos. Ed. Vicens-Vives.

La casa de Bernarda Alba. García Lorca. Ed. Vicens-Vives.

Eloisa está debajo del almendro. Ed. Vicens-Vives

de Rimas y Leyendas de Bécquer

Narraciones extraordinarias, E.A. Poe

**MATERIALES** Lengua castellana y Literatura 4º. Ed. Teide, tanto en formato papel como digital [www.editorialteide.es](http://www.editorialteide.es). 

**OTROS MATERIALES** a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia

Española (<http://www.rae.es>)

Centro Virtual Cervantes (<http://www.cvc.es>)

Departamento de español urgente Agencia EFE

(<http://www.efe.es>) La página del idioma español

(<http://www.elcastellano.com>)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com>)  
Textos de comedias

clásicas(<http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html>)

Textos de Miguel de Cervantes

(<http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm>)

c) Lengua: Biblioteca Nacional (<http://www.b>) Lecturas, trabajo diar



## **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar: 20% de la nota**

### **CONTENIDOS.**

- Elementos y claves para comprender un texto oral: Las funciones del lenguaje. Comprensión de textos orales libres para interpretar reflexivamente y establecer el significado según el contexto del ámbito personal, académico y social.
- Audición de textos orales de modo graduado y reflexivo para conocer la unidad significativa del texto y como clave para su comprensión, interpretación y valoración - Organización de textos orales como clave para conocer la intención del hablante.
- Interpretación de textos orales para determinar el tema, desde la identificación de la información superflua y relevante.
- Interpretación y valoración de los mensajes orales de los medios de comunicación, propagandísticos y publicitarios para distinguir la interacción entre el discurso y el contexto, entre la información y la opinión, la enfatización y la persuasión.
- Interpretación de instrucciones orales y conversaciones espontáneas para identificar el tono y retener la información relevante. Uso del DRAE para enriquecer el vocabulario.
- Valoración de los tipos de textos orales en relación con la finalidad que persiguen. Narración para contar, descripción para mostrar y decir; exposición para explicar, argumentación para defender, instrucción para enseñar. -Interpretación y valoración de las descripciones, instrucciones, exposiciones y argumentaciones orales en distintas situaciones académicas y sociales.
- El diálogo.
- El lenguaje conversacional: la técnica del debate y del coloquio o conversación académica y social. La entrevista, la tertulia y las reglas de cortesía y normas de intervención
- La presentación oral, individual y grupal, de discursos formales y espontáneos de forma coherente, respetando el nivel y adaptándolo a la finalidad de la práctica oral, con ortofonía y conocimientos gramaticales.
- Incorrecciones expresivas más destacadas: incoherencia, repeticiones, ambigüedades, pobreza léxica, ausencia de silencios etc.

### **Criterios de evaluación.**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

### **1.3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.**

- 1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- 1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

### **2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.**

**2.2.** Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

**2.3.** Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. **2.4.** Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

**2.5 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).**

2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.**

6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información

diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales. 6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. 20% de la nota**

### **CONTENIDOS**

- Lectura guiada, graduada y reiterada de textos descriptivos de diferentes sensaciones para el conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. Eliminación de errores de comprensión.
- Lectura guiada, comprensión, interpretación y valoración de textos expositivos y narrativos en relación con el ámbito personal y académico, para conocer las ideas principales y las secundarias. Resúmenes y síntesis de las lecturas. -Lectura graduada y progresiva para la comprensión, interpretación y valoración de textos dialogados en relación con el ámbito social y laboral.
- Síntesis de las lecturas.
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos, de opinión e información. Construcción del significado global. Elaboración de esquemas y gráficas sobre el contenido de los textos.

-Lectura de textos que describen sentimientos, seres fantásticos y ambientes idílicos para conseguir una actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. Conocimiento del texto. Propiedades: coherencia, cohesión textual y adecuación. Tipos de textos. Conocimiento del texto: estructura (contenido, ideas principales) y forma (puntuación, ortografía, gramática, presentación). -Planificación y obtención de datos: el guión y el párrafo. Planificación, selección, observación y redacción. Uso de diccionarios.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: la exposición y la narración.

-Los elementos textuales. Planificación, obtención de datos, organización de la información y ensayo de redacciones propias, guiadas y repetitivas. -Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos descriptivos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos dialogados y argumentativos. Planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

-Escritura de textos propios del ámbito personal y académico. Las técnicas para un diálogo entre personajes literarios sencillos y conocidos.

-La escritura como instrumento de enriquecimiento personal. Observación para la descripción de sentimientos, ambientes y espacios.

### **Criterios de evaluación.**

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

### **ESTÁNDARES de aprendizaje evaluables.**

1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.

- 1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
  - 1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.**
  - 1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
  - 1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
  - 1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.**
- 
- 2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
  - 2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
  - 2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
  - 2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
  - 2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
  - 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...
- 
- 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
  - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
  - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 
- 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.**
  - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

- 4.3.** Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
- 5.2. Redacta borradores de escritura.
- 5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
- 5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- 5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
- 6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
- 6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
- 6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
- 6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- 6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados
- 6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
- 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.**

7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### **Bloque 3. Conocimiento de la Lengua : 30% de la nota**

#### **CONTENIDOS**

-Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres para usarlos en enriquecimiento. -Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

-Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Palabras patrimoniales.

-Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

-Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

-Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. -Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

-Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

-Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos informativos y normativos.

-Producción de textos expositivos respetando y dominando las reglas discursivas, el contexto en que se producen y la intención comunicativa. -Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante el uso de sinónimos e hiperónimos).

-Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

### **Criterios de evaluación.**

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. 5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.

### **ESTÁNDARES de aprendizaje evaluables.**

- 1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**
- 2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.**

3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

4.2. **Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.**

5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.

8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

**9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.**

**9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.**

10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.

10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

#### **Bloque 4. Educación literaria : 30% de la nota**

### **CONTENIDOS**

-Lectura reiterada y reflexiva de algunas de las obras de la Literatura española de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria. -Lectura, bien libre o bien guiada y graduada, de algunas de las obras de la Literatura universal juvenil de entre las propuestas por el Plan lector, con finalidad educativa literaria.

-Resumen de algunas de las obras leídas según el Plan lector: autor, argumento e interés formativo y temático, Presentación de los trabajos: Utilización de las fuentes y uso de las TIC.

-Lectura reflexiva de fragmentos de obras representativas del siglo XIX hasta nuestros días, y, en su caso, de obras completas. Presentación de trabajos y exposición oral, compartiendo impresiones. Uso de fuentes de diverso tipo para la realización de las presentaciones.

-Lectura comparada de textos literarios procedentes de los medios de comunicación de distintas épocas culturales y artísticas.

-Aproximación a los núcleos temáticos, personajes-tipo, tópicos y tramas de obras literarias desde el siglo XIX hasta nuestros días.

-Introducción a la literatura a través de los textos de manera reiterada y reflexiva. El lenguaje literario.

-Comentario de textos seleccionados de la poesía del Neoclasicismo español. Meléndez Valdés. Los fabulistas.

-Modelos literarios para la intervención oral: modulación y adecuación de voz en la declamación y en la recitación.

-Redacción de textos con intención literaria, bien partir de la lectura de textos del siglo XX o bien a partir de noticias y escritos actuales conocidos a través de

los medios de comunicación, utilizando las convenciones formales del género seleccionado con intención lúdica y creativa.

-Modelos literarios para la dramatización, desarrollando el lenguaje no verbal y el lenguaje corporal.

### **Criterios de evaluación.**

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

### **ESTÁNDARES de aprendizaje evaluables.**

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- 1.2. **Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.**
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los

diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XIX a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.**

4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

6.2 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

6.3 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

BLOQUE I COMUNICACIÓN ORAL	-Los textos orales.	UD. 9	-Libros de texto. -Anexos de los libros de texto. -
----------------------------------	---------------------	-------	---

BLOQUE II COMUNICACIÓN ESCRITA	-Los textos periodísticos: la entrevista.	UD. 11	Esquemas y textos proporcionados por la profesora.
--------------------------------------	---	--------	--

BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	-El verbo: la conjugación de los verbos regulares e irregulares. - Estructura del predicado. -Los complementos verbales.	UD. 9 y 10	-Actividades diseñadas a través de procesador de textos. -Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.
--	---	------------	---

IV EDUCACIÓN LITERARIA	-La literatura del Barroco: lírica, narrativa y teatro. Autores y obras más destacados.	UD. 9, 10, 11 y 12	-Apuntes y presentaciones visuales proporcionados por la profesora. -Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos.
------------------------------	--	--------------------	--

			-Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.
--	--	--	---

2ª EVALUACIÓN	CONTENIDOS	Unidades	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>BLOQUES I y II</p> <p>COMUNICACIÓN ORAL Y COMUNICACIÓN ESCRITA</p>	<p>-El texto y sus propiedades: coherencia y cohesión.</p> <p>Mecanismos de cohesión.</p> <p>-Palabras patrimoniales</p> <p>-TV y Radio. Publicidad. Géneros.</p> <p>-La narración: elementos y formas</p> <p>Textos formales: solicitud, correo electrónico, currículum, instancia</p> <p>-La conferencia</p>	<p>UD. 1 a 6</p>	<p>-Libro de texto.</p> <p>-Esquemas y texto proporcionados por la profesora. -Recursos de Educarex. -Actividades diseñadas a través de procesador de textos.</p> <p>-Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.</p>

<p>BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>LÉXICO -Cultismos. Dobletes. Préstamos. -Derivación. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS -Oración simple y compuesta -Las oraciones coordinadas - Subordinadas sustantivas</p>
---	---

<b>EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA</b>	<b>CONTENIDOS</b>	<b>Unidades</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
BLOQUES I y II COMUNICAC. ORAL Y COMUNICAC. ESCRITA	<ul style="list-style-type: none"> <li>-El discurso</li> <li>-La exposición científica</li> <li>-Argumentación científica</li> <li>-El ensayo</li> <li>-Crítica y cartas al director</li> <li>-Editorial y artículo de opinión</li> </ul>	UD 7 a 12, a excepción de los contenidos de estas unidades impartidos con anterioridad en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Libros de texto.</li> <li>-Esquemas y textos proporcionados por la profesora.</li> <li>-Recursos de Educarex.</li> <li>-Actividades diseñadas a través de procesador de textos.</li> <li>-Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje.</li> </ul>
BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	<p>LÉXICO -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Palabras simples, compuestas y parasintéticas.</li> <li>-</li> <li>Compuestos cultos</li> <li>Contexto y situación</li> <li>-</li> <li>Variedad</li> </ul>	1ª y 2ª evaluaciones	

	<p>des de la lengua: diastráti cas y diafásica s</p> <p><b>SEMÁNTICA</b></p> <p>-Sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, monosemia, polisemia, homonimia</p> <p>-Denotación y connotación.</p>	
<p><b>BLOQUE IV EDUCACIÓN LITERARIA</b></p>	<p>-Siglo XVIII. Autores y obras más destacados.</p> <p>- El Romanticismo: lírica,narrativa y teatro románticos. Autores y obras más destacados.</p> <p>-Realismo y Naturalismo.</p> <p>-Modernismo y 98: Lírica, ensayo y teatro.</p>	<p>-Actividades sobre textos literarios. Us del procesador de textos.Lecturas de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.</p>

	<b>SINTAXIS</b> -Subordinadas adjetivas -Subordinadas adverbiales		
<b>BLOQUE IV</b> <b>EDUCACIÓN</b> <b>LITERARIA</b>	-Novecentismo y vanguardias -Generación del 27 -Literatura de la posguerra a la actualidad: lírica, narrativa y teatro. Movimientos, autores y obras más destacados. -Literatura hispanoamericana del s. XX		-Actividades sobre textos literarios. - Uso del procesador de textos. Lecturas de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.

### **C.-TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN DE FOMENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

La novedad en cuanto que supone una responsabilidad que debe asumir toda la comunidad educativa y fomenta, además, en el profesorado una sensibilización con vistas a su incorporación al desarrollo del currículo. Los temas transversales deben impregnar toda la actividad docente y deben servir para inculcar en el alumnado valores positivos en relación con su educación y su incorporación al mundo. Se canalizan, así, muchas actitudes del alumno que siente con especial preocupación estos temas: el medio ambiente, la salud, la convivencia, la tolerancia...

En 4o de E.S.O. los temas transversales que se proponen son:

1. La violencia en el deporte. La xenofobia: reflexiones sobre rechazos e integración en el mundo de hoy.
2. La justicia social.
3. La publicidad. La televisión: ventajas e inconvenientes.
4. La salud. La política.
5. La libertad. La guerra: resolución de los conflictos de forma pacífica.
6. La solidaridad. La libertad.
7. Los prejuicios lingüísticos: convivencia y respeto por las diferencias lingüísticas.

Pueden suscitarse otros temas como la educación vial, la educación para Europa...

## D.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

De acuerdo con los principios que nos han guiado para elaborar las consideraciones metodológicas en esta etapa de la enseñanza, proponemos una metodología que consideramos tanto más necesaria cuanto menos dispuestos estén los alumnos a recibir las explicaciones del profesor. No se trata sólo de inculcar conceptos; hay que estimular, motivar y buscar los mecanismos, los procedimientos adecuados por los cuales se consiga el fin : el aprendizaje del alumno. De ahí los principios fundamentales por los que se guía nuestra metodología. Las estrategias deben centrarse en tres aspectos fundamentales: el léxico, la expresión oral y la expresión escrita.

En cuanto a la enseñanza del léxico se realiza a partir de los usos reales que traen los alumnos a las aulas. Se trata, por tanto, de respetar los usos y diferencias individuales, y a través de ellos buscar estándares que permitan que se produzcan los procesos comunicativos.

En lo referente a la enseñanza de la expresión tanto oral como escrita, y teniendo en cuenta los objetivos del área, se propone, más que una atención a las diferencias individuales, una enseñanza individualizada en la que se tienen en cuenta los siguientes aspectos: el punto de partida de cada alumno, sus dificultades específicas y su zona de desarrollo próximo.

### 1.- MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS

#### LIBRO DE TEXTO

El manual, aunque no exclusivo, es fundamental para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales.

**El libro de texto que utilizaremos en 4o de la ESO será el de la editorial Teide, tanto en su formato de papel como digital . Así como los recursos digitales a través de su plataforma [www.editorialteide.es](http://www.editorialteide.es)**

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica con arreglo al libro de texto:

La primera evaluación abarcará las cuatro primeras unidades .

La segunda de la unidad cinco a la ocho, ambas incluidas. La tercera evaluación desde la unidad nueve a la doce.

#### CUADERNO PERSONAL

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

## DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE...

## LECTURAS PARA 4º DE E.S.O.

Para leer y trabajar en el aula y también para leer en casa (disponibles en la biblioteca del Centro): Los alumnos elegirán tres de las obras siguientes:

**Antología de la lírica amorosa.** Vicens-Vives.

**Antología poética del siglo XIX y XX**

**Los mejores relatos españoles del siglo XX, José María Merino.** Ed. Alfaguara.

**El fantasma de Canterville** y otros cuentos. Ed. Vicens-Vives.

**La casa de Bernarda Alba.** García Lorca. Ed. Vicens-Vives.

**Eloisa está debajo del almendro.** Ed. Vicens-Vives

**Selección de Rimas y Leyendas** de Bécquer

**Narraciones extraordinarias,** E.A. Poe

**Marianela . Galdós**

Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje o las condiciones extraordinarias que estamos viviendo y en caso de no ser las clases presenciales , ajustándose a los fondos que la Plataforma Librarium pueda ofrecer .

*Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...*

**El alumno deberá leer al menos cinco de estos libros.**

Nota: Alguno de estos libros puede ser sustituido por otra obra, por varias razones, entre otras, que la mayoría de los alumnos la hayan leído, que venga al instituto algún autor para comentar su obra con los alumnos o que se conmemore la efeméride de un escritor...

## **- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN**

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc. Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías.

Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes:

- a) Páginas de Centros Institucionales: Real Academia Española (<http://www.rae.es>)  
Centro Virtual Cervantes (<http://www.cvc.es>)  
Departamento de español urgente Agencia EFE (<http://www.efe.es>) La página del idioma español (<http://www.el-castellano.com>)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com>)

Textos de comedias

lásicas(<http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html>)

Textos de Miguel de Cervantes (<http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm>) c) Lengua: Biblioteca Nacional (<http://www.b>

## **E.- LA EVALUACIÓN**

### **1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación han sido expuestos en cada bloque de contenidos, así como los estándares de evaluación.

Todos estos criterios serán de aplicación preferente en las pruebas trimestrales de evaluación. Estas servirán, además, para la recuperación de las que anteriormente no se superaron. En el contexto de una evaluación continua - inicial, sumativa, final...-, no tiene razón de ser la prueba puntual de recuperación. El alumno progresa diariamente y la evaluación será, pues, un procedimiento o mecanismo permanente de comprobación.

Al final, el profesor podrá llevar a cabo la realización de una PRUEBA GLOBAL sobre la materia - contenidos y actividades- impartida durante el periodo escolar, con el fin de reforzar, y en su caso recuperar, las enseñanzas recibidas.

### **2.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Al hablar de instrumentos de evaluación, rápidamente vienen a la mente las pruebas escritas, los tradicionalmente llamados exámenes. Son, creemos, unos instrumentos válidos para valorar tanto los conocimientos como los procedimientos y las actitudes, aunque en distinto grado unos y otros. Tampoco todos los exámenes son iguales, y en este sentido cada profesor dispone de una autonomía para formularlos, aunque dentro de los criterios establecidos por el Departamento. Otras pruebas son las de tipo test, los textos de errores lingüísticos o las composiciones escritas.

### **- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Los criterios para la calificación de las actividades de los alumnos se concretan en los siguientes porcentajes valorativos:

**Para la Enseñanza Presencial** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**Controles o exámenes de aprendizaje (contenidos) : 70 %**

**Lecturas .Trabajo diario, participación y actitud en clase: 30%**

**Para la Enseñanza No Presencial** se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

**Controles o exámenes de aprendizaje (contenidos) : 60 %**

**Lecturas ,trabajo diario, participación y actitud en clase: 40%**

En cuanto a la ortografía se considera que el alumno debe escribir con corrección, por ello su mal uso se penalizará de la siguiente forma:

Tercero y cuarto cursos de ESO:

**• Por cada falta de ortografía se le descontará 0,25 puntos. Y cada error de acentuación supondrán 0,10 puntos menos.**

#### **4.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

En nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...Establecemos unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados .

##### **A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:**

- 1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase.
- 2.-Dominio ortográfico del vocabulario general.
- 3.-Realización de las actividades didácticas propuestas.
- 4.-Conocimiento y aplicación de las reglas de la escritura y signos de puntuación: regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.
- 5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo en resúmenes, esquemas y subrayado.

##### **B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:**

- 1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.
- 2.-Conocimiento de las partes de la oración y la razón de esa clasificación.
- 3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple, compuesta y compleja.
- 4.-Conocimiento de la conjugación española: las formas regulares y las irregulares.
- 5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.
- 6.Conocimiento de las unidades lingüísticas: fonema, sintagma, oración.

##### **C) LITERATURA:**

- 1.-Conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.

2.-Capacidad de diferenciar los aspectos fundamentales de un comentario de texto: tema, estructura y recursos estilísticos.

3.-Conocimiento y diferenciación de los principales metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira... 4.-Capacidad crítica ante un texto literario.

#### D)ACTIVIDADES DE LECTURA:

1-Lectura de las obras obligatorias.

2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

#### OBSERVACIÓN IMPORTANTE:

La realización de una prueba de niveles mínimos supone que el alumno deberá responder a T O D A S las preguntas , no a algunas.El profesor podrá realizar **una prueba global**.

#### - MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Como en el caso de 3º, proponemos medidas sobre todo de refuerzo y recuperación de la Lengua, materia instrumental. El proceso de evaluación continua, nos permite un seguimiento constante sobre las actividades de alumno. Al final del curso, si no ha superado los niveles mínimos, se le efectuará una prueba escrita, donde habrá de contestar a cuestiones fundamentales y generales. El criterio de los componentes del Departamento puede suponer un diferente planteamiento de las pruebas. No obstante, siempre está presente el objetivo de la recuperación, aunque varíe el enfoque.

#### - CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

1.- Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.

2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.

3.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras en su contexto.

4.- Reconocer la persona, número, tiempo, modo, voz y aspecto de formas verbales regulares e irregulares.

5.- Reconocer distintos tipos de sintagmas.

6.- Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las funciones sintácticas de sus elementos constituyentes y la clase de oración.

7.- Analizar sintácticamente oraciones compuestas (de alrededor de cuatro o cinco proposiciones), reconociendo el tipo de coordinada o subordinada.

8.- Reconocer los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados en los géneros literarios.

9.- Asociar con los principales periodos literarios los autores y obras más representativos de la literatura española en lengua castellana desde el siglo XVIII a nuestros días.

10.- Realizar las lecturas programadas y mostrar un grado suficiente de conocimiento de las mismas, demostrando el alumno que ha comprendido el mensaje o mensajes principales de la obra y conoce los principales recursos formales que le dan categoría literaria.

### **MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA**

El informe recogerá estos criterios:

1. Capacidad de comprender ideas y resumir los aspectos principales de un texto oral; por otra, la capacidad de implicarse activamente en un debate y adoptar una actitud tolerante.
2. Desarrollar las destrezas para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología.
3. Planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.
4. Expresar las propias ideas, argumentando de forma razonada; otra, utilizar adecuadamente el soporte de las nuevas tecnologías, como apoyo a la exposición oral.
5. Expresar las propias ideas, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario en los géneros narrativos.
6. Capacidad de implicarse activamente en la lectura. Además, mostrar el conocimiento y aumentar el gusto por el hecho literario y las convenciones de su lenguaje.
7. Comprensión del hecho literario y la capacidad de exponer por escrito las propias ideas sobre el mismo. También puede orientarse en el sentido de implicarse activamente en la escritura, recreando un texto de características similares al estudiado.
8. Valorar la pertenencia a una comunidad regional y la existencia de unos rasgos diferenciadores en nuestra cultura y tradiciones.

9. Valorar el conocimiento del funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.

1. Valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua.

## **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.**

En los diferentes cursos de la ESO (2o,3o y 4o) la recuperación se llevará a cabo mediante **actividades continuadas** y/o también a través de **pruebas puntuales** según criterio del profesor de la asignatura.

### **- LA EVALUACIÓN INICIAL o de REFUERZO**

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial o de Refuerzo , para repasar los contenidos que el curso pasado no se pudieron tratar en profundidad, que tendrá en cuenta los siguientes **criterios**:

1. Motivar a los alumnos hacia los contenidos que se trabajan en cada unidad.
2. Descubrir, mediante la práctica, los conocimientos iniciales de los alumnos.
3. Desarrollar la expresión oral y escrita por medio de actividades variadas, creativas y lúdicas.
4. Aumentar el vocabulario.
5. Perfeccionar la expresión escrita.
6. Desarrollar las capacidades básicas del alumno: síntesis, comprensión, análisis,...
7. Reconocer los diversos tipos de textos.
8. Desarrollar la afición a la lectura.
9. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los autores de la literatura universal.
10. Valorar la lengua oral y escrita como instrumentos para la expresión de ideas y opiniones.
11. Respetar y comprender la diversidad lingüística de España.
12. Inculcar en el alumno el amor por el hecho literario en general y por la lectura en especial.

### **F.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Uno de los aspectos más innovadores en el ámbito de la Enseñanza Secundaria Obligatoria es el de las adaptaciones curriculares y el de la atención a la diversidad. El objetivo fundamental de la E.S.O. es atender a las necesidades educativas de

**todos los alumnos.** Pero estos tienen distinta formación, intereses,... De ahí que se hayan de tener en cuenta objetivos y contenidos en que los alumnos mantienen niveles menos homogéneos. Las adaptaciones curriculares exigirán también unos materiales diferentes, de apoyo y refuerzo.

En cuanto a la programación, algunos de los asuntos en que más se advierte esta diversidad son en la ortografía y en la sintaxis. Es preciso, por ello, que se organice la enseñanza de estas materias de manera que se traten sus contenidos con cierta flexibilidad, pues algunos alumnos captan inmediatamente cuanto se les expone y otros manifiestan carencias sobre las que habrá que insistir. Nuestra programación recoge, por ello, unos niveles mínimos que deber n alcanzar todos los alumnos de la etapa.

La atención a la diversidad se lleva a cabo de diversas maneras. Así, en ortografía podemos elaborar fichas de distinta dificultad, que los alumnos deban resolver a lo largo de curso. Igualmente proponemos dictados de distintos niveles con el fin de alcanzar los objetivos de manera progresiva. Asimismo, en sintaxis los niveles de análisis pueden plantearse de manera diferente.

Lo mismo cabe decir de la metodología que ha de aplicarse en el aula. La enseñanza individualizada - siempre que se pueda- debe prevalecer sobre otros enfoques en lo referente al conocimiento del léxico y, sobre todo, en lo relativo a la expresión oral y escrita: redacciones, debates... No obstante, es la práctica diaria la que mejor nos guía en este proceso, más que los planteamientos teóricos que llevemos a cabo.

## **G.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

En el anexo I, se incluirán las actividades propuestas por el Departamento para todo el curso.

### **LIBROS DE TEXTO**

1° de E.S.O.

Lengua castellana y Literatura. EditorialTeide

2° de E.S.O.

Lengua castellana y Literatura. EditorialTeide

3° de E.S.O.

Lengua castellana y Literatura. Editorial 3°Teide

4° de E.S.O.

Lengua castellana y Literatura. Editorial 4°Teide

## **PLAN DE MEJORA MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA Y MODELOS DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

### **MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

Todo proceso de evaluación, en la medida en que es un proceso imperfecto y susceptible de mejora, requiere en determinados momentos medidas de recuperación y refuerzo para aquellos alumnos que no han alcanzado el nivel exigido en alguno de los aspectos de la materia. Medidas que van desde las actividades en clase e individuales hasta otras que pueden llevarse a cabo fuera del aula y en grupo. Nosotros creemos que, en cuanto a la lengua, las actividades de recuperación tienen un carácter “permanente”, es decir, siempre podremos evaluar y recuperar a un alumno sobre su dominio práctico de la asignatura. En Literatura, por su carácter más compartimentado, podemos efectuar pruebas puntuales sobre algunos contenidos. Entre otras medidas de recuperación proponemos:

- 1.-Pruebas escritas sobre conceptos fundamentales de la materia.
- 2.-Ejercicios de ortografía sobre cuestiones esenciales, que los propios alumnos pueden corregir (autocorrección)
- 3.-Lectura inicial y dictado posterior, para comprobar el grado de atención y capacidad de retención de las palabras.
- 4.-Consulta del diccionario para comprobar el acierto o error en que se ha incurrido.

En todo caso, tales pruebas deben contemplar el cumplimiento de los niveles mínimos exigibles que se recogen en la programación. Dado que en nuestra disciplina los contenidos y actividades son variados –lengua oral y escrita, reflexiones sobre la lengua como ciencia, literatura, actividades de lectura...-, hemos optado por establecer unos niveles mínimos exigibles para cada uno de los capítulos anteriormente señalados.

### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES EN LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS CRITERIOS GENERALES**

#### **A) LENGUA ORAL Y ESCRITA:**

- 1.-Conocimiento del léxico del manual usado en clase. Es frecuente que nos hallemos ante palabras de significado difícil para el alumno. En ese caso debe preguntar al profesor.
- 2.-Dominio ortográfico del vocabulario fundamental.
- 3.-Realización de las actividades didácticas encomendadas por el profesor .
- 4.-Conocimiento y aplicación de las reglas básicas de la escritura y signos de puntuación. Deben aplicar, por ejemplo, la regla de las comas en los vocativos o el punto al final de la oración.

5.-Capacidad de usar técnicas de trabajo sencillas en resúmenes, esquemas y subrayado.

#### B) REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA COMO CIENCIA:

- 1.-Conocimiento del signo, funciones del lenguaje y factores de la comunicación.
- 2.-Conocimiento de las partes de la oración.
- 3.-Distinción entre oración y proposición y entre oración simple y compuesta.
- 4.-Conocimiento de la conjugación española, sobre todo las formas regulares.
- 5.-Capacidad para distinguir partes de la oración y funciones sintácticas.
- 6.-Conocimiento de las principales unidades lingüísticas. C)

#### LITERATURA:

- 1.-Reconocimiento y conocimiento de los autores y épocas más importantes de la literatura castellana.
- 2.-Conocimiento y diferenciación de los principales metros y estrofas: octosílabo, endecasílabo, redondilla, soneto, lira...
- 3.-Capacidad para leer adecuadamente un texto literario. D) ACTIVIDADES DE

#### LECTURA:

- 1-Lectura de las obras obligatorias.
- 2-Realización de actividades sobre las lecturas: redacción, comentario de texto...

#### **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR.**

En los diferentes cursos de la ESO (2o,3o y 4o) la recuperación se llevará a cabo mediante **actividades continuadas** y/o también a través de **pruebas puntuales** según criterio del profesor de la asignatura.

A CONTINUACIÓN PROPONEMOS LOS **NIVELES MÍNIMOS** EXIGIBLES PARA RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES, Y TAMBIÉN **MODELOS DE INFORMES DE EVALUACIÓN NEGATIVA** EN CADA CASO.

**Las pruebas finales serán voluntarias y a criterio de cada docente siempre que lo considere una mejora para la consecución y mejora de la nota final del alumnado .**

## **1ºESO**

### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES QUE SE DEBERÁN ALCANZAR EN LA PRUEBA FINAL DE 1º DE ESO.**

- 1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.
- 3.- Reconocer en un texto características propias de cada género literario.
- 4.- Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor

## **2º ESO**

### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA SUPERAR LA PRUEBA FINAL DE 2º DE ESO.**

- 1.-Comprender y ser capaz de explicar coherentemente las ideas principales de textos adecuados a este nivel.
- 2.- Ser capaz de exponer oralmente, durante algunos minutos, cuestiones previamente preparadas, con suficiente fluidez y organización lógica de ideas.
- 3.- Escribir con aceptable corrección gramatical y ortográfica.
- 4.- Conocer las principales normas de la ortografía española, sabiendo aplicarlas a la acentuación y a la escritura de grafías.
- 5.- Distinguir características esenciales de textos narrativos, descriptivos, dialogados y expositivos.
- 6.- Producir textos de carácter narrativo, descriptivo, dialogado y expositivo.
- 7.- Distinguir los elementos caracterizadores de los distintos géneros literarios.
- 8.- Diferenciar el texto literario de los no literarios, captando la intención estética y sabiendo destacar los recursos literarios empleados.
- 9.- Interpretar textos literarios sencillos y saber explicar por escrito las ideas que se han entendido en el texto.
- 10.- Reconocer los principales elementos rítmicos del verso: clase de rima y principales estrofas de la métrica clásica.
- 11.- Saber cuáles son las lenguas y dialectos de España y conocer las zonas geográficas en las que se hablan. Saber explicar el bilingüismo.
- 12.- Distinguir el objeto de estudio de los planos fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico.
- 13.- Saber distinguir los componentes de palabras simples, compuestas y derivadas.
- 14.- Reconocer casos de antonimia, sinonimia, polisemia y homonimia.
- 15.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras, excepto las que exijan un conocimiento de la oración compleja.

- 16.- Conjugar correctamente formas de verbos regulares e irregulares, reconociendo la persona, el número, el tiempo, el modo, la voz y el aspecto.
- 18.- Reconocer las funciones básicas de los sintagmas: sujeto, CD, CI, CC, atributo.
- 19.- Reconocer estructuras sintácticas de predicado nominal y de predicado verbal.
- 20.- Reconocer estructuras transitivas e intransitivas, activas y pasivas.
- 21.- Conocer las obras que se hayan propuesto como lectura obligada y ser capaz de hacer una crítica personal de las mismas.

### **3º ESO**

#### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES QUE SE DEBERÁN ALCANZAR EN LA PRUEBA FINAL DE 3º DE ESO.**

- 1.-Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.
- 3.Reconocer la categoría gramatical de las palabras.
- 4.Reconocer distintos tipos de sintagmas.
- 5.Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las principales funciones de sus elementos constituyentes.
- 6.Distinguir las clases de oraciones simples.
- 7.Reconocer en un texto características propias de cada género literario.
- 8.Comprender el mensaje principal de un texto literario y los principales recursos de que se ha servido un autor.
- 9.- Reconocer los rasgos fundamentales de los grandes periodos de la literatura española desde sus orígenes hasta el siglo XVII incluido.
- 10.- Asociar con estos periodos los autores y obras más representativos.
- 11.- Relacionar los recursos expresivos del texto literario con el género, la época y el autor.

#### **CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA LA PRUEBA FINAL EN 4º ESO**

- 1.- Comprender y sistematizar las ideas principales de un texto.
- 2.- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia semántica y corrección gramatical y ortográfica.
- 3.- Reconocer la categoría gramatical de las palabras en su contexto.
- 4.- Reconocer la persona, número, tiempo, modo, voz y aspecto de formas verbales regulares e irregulares.

- 5.- Reconocer distintos tipos de sintagmas.
- 6.- Analizar sintácticamente oraciones simples, reconociendo las funciones sintácticas de sus elementos constituyentes y la clase de oración.
- 7.- Analizar sintácticamente oraciones compuestas (de alrededor de cuatro o cinco proposiciones), reconociendo el tipo de coordinada o subordinada.
- 8.- Reconocer los grandes tipos de procedimientos retóricos empleados en los géneros literarios.
- 9.- Asociar con los principales periodos literarios los autores y obras más representativos de la literatura española en lengua castellana desde el siglo XVIII a nuestros días.
- 10.- Realizar las lecturas programadas y mostrar un grado suficiente de conocimiento de las mismas, demostrando el alumno que ha comprendido el mensaje o mensajes principales de la obra y conoce los principales recursos formales que le dan categoría literaria.

## **INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO**

### ***Aspectos de las Competencias Básicas que el alumno no ha alcanzado***

<b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b>	
<input type="checkbox"/>	Comprensión de textos orales
<input type="checkbox"/>	Comprensión de textos escritos.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de redactar textos coherentes y ajustados a la norma.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa y desarrollar una actitud abierta, responsable y crítica ante las nuevas tecnologías.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de implicarse activamente en la lectura y la de reconocer y valorar los rasgos distintivos del texto literario.
<input type="checkbox"/>	Capacidad para componer textos tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
<input type="checkbox"/>	Conocimiento reflexivo del funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de tomar el lenguaje como objeto de reflexión, de observación y de análisis y de conocer las reglas de funcionamiento del sistema, así como el empleo de la terminología lingüística adecuada.

<b>TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL</b>	
<input type="checkbox"/>	Capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento.
<b>COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA</b>	
<input type="checkbox"/>	Capacidad para comportarse adecuadamente en una sociedad plural: para relacionarse empáticamente con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos.
<b>COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA</b>	
<input type="checkbox"/>	Capacidad para apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
<b>COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER</b>	
<input type="checkbox"/>	Capacidad para continuar de manera autónoma los aprendizajes.
<b>ORIENTACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:</b>	

## **INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO**

### ***Aspectos de los Objetivos que el alumno no ha alcanzado***

<input type="checkbox"/>	Comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la comunicación al contexto.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de comprender los elementos que integran un texto.
<input type="checkbox"/>	Composición de distintos tipos de textos con diversas intenciones comunicativas o creativas.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de interpretación de la información y la comunicación del entorno y el uso adecuado de las tecnologías.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de implicarse activamente en la lectura dando una valoración crítica sobre el texto que se comenta.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de comprender los textos literarios como un lenguaje específico y su lectura como fuente de placer.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de seleccionar y aplicar conocimientos adquiridos en textos literarios.
<input type="checkbox"/>	Conocimiento reflexivo sobre el funcionamiento de la lengua y la capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito.
<input type="checkbox"/>	

## ORIENTACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

### INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º ESO

#### **Aspectos de las Competencias Básicas que el alumno no ha alcanzado**

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	
<input type="checkbox"/>	Capacidad de comprender ideas y de estructurar el mensaje recibido y plasmarlo en forma de resumen.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para la comprensión de lo que se lee, manifestada en varias destrezas: extraer informaciones concretas, contrastar informaciones, identificar la intencionalidad del mensaje, seguir instrucciones, distinguir el tema principal de los temas secundarios.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de poner en práctica las destrezas necesarias para componer un texto bien escrito. Dentro de ella, se integran variadas competencias más concretas: planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de ajustar el habla a las características de la situación comunicativa de forma crítica y creativa.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de expresar las ideas y sentimientos, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario.
<input type="checkbox"/>	Capacidad de implicarse activamente en la lectura; pero, además, mostrar el conocimiento y apreciar el gusto por el hecho literario, las convenciones de su lenguaje, la recurrencia de los temas, el conocimiento de los géneros y el goce por la lectura.
<input type="checkbox"/>	Competencia del alumno sobre el conocimiento de los periodos, movimientos, autores y obras representativas de nuestra literatura, desde la Edad Media hasta el siglo XVIII.
<input type="checkbox"/>	Conocimiento sobre las reglas que regulan el sistema, sus reglas de uso y las estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.
	Competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología propia del sistema de la lengua. I
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL	

<p>Capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. <input type="checkbox"/></p>
<p>COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA</p>
<p>Capacidad para comportarse adecuadamente en una sociedad plural: para relacionarse empáticamente con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. <input type="checkbox"/></p>
<p>COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA</p>
<p>Capacidad para apreciar, comprender y valorar críticamente manifestaciones culturales y artísticas diferentes. <input type="checkbox"/></p>
<p>COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER</p>
<p>Capacidad para continuar de manera autónoma los aprendizajes. <input type="checkbox"/></p>

ORIENTACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MATERIA:

## INFORME DE EVALUACIÓN NEGATIVA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

### **Aspectos de los Objetivos que el alumno no ha alcanzado**

<p>Capacidad de comprender ideas y resumir los aspectos principales de un texto oral; por otra, la capacidad de implicarse activamente en un debate y adoptar una actitud tolerante. <input type="checkbox"/></p>
<p>Desarrollar las destrezas para comprender lo que se lee e inferir la intención comunicativa de textos escritos de variada tipología. <input type="checkbox"/></p>
<p>Planificar la composición, revisar antes de la versión definitiva, componer textos de tipología diversa, conocer y respetar la norma lingüística y utilizar adecuadamente las tecnologías de la comunicación. <input type="checkbox"/></p>
<p>Expresar las propias ideas, argumentando de forma razonada; otra, utilizar adecuadamente el soporte de las nuevas tecnologías, como apoyo a la exposición oral. <input type="checkbox"/></p>
<p>Expresar las propias ideas, implicarse activamente en la lectura y reflejar el conocimiento sobre las convenciones del hecho literario en los géneros narrativos. <input type="checkbox"/></p>
<p>Capacidad de implicarse activamente en la lectura. Además, mostrar el conocimiento y aumentar el gusto por el hecho literario y las convenciones de su lenguaje <input type="checkbox"/></p>
<p>Comprensión del hecho literario y la capacidad de exponer por escrito las ideas propias ,implicarse activamente en la escritura, recreando un texto de características similares al estudiado. <input type="checkbox"/></p>

Valorar la pertenencia a una comunidad regional y la existencia de unos rasgos diferenciadores en nuestra cultura y tradiciones.
Valorar el conocimiento del funcionamiento del sistema, sus reglas de uso y las <input type="checkbox"/> estrategias necesarias para la composición y revisión de los propios textos.
Valorar la competencia en el conocimiento de los mecanismos y la terminología <input type="checkbox"/> propia del sistema de la lengua.

ía

### INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: Primero	Grupo:
Alumno :	
Profesores implicados:	
Profesores de refuerzo implicados:	
<b><u>MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:</u></b> <b><u>MEDIDAS ORGANIZATIVAS</u></b> <b><u>Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio</u></b> <b>Planificar una Sesión de Estudio</b>	

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas                    - Pasar apuntes
  - Lectura                                    - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas                    - Hacer un resumen
  - Memorizar                                - Repasar

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión del profesor que le imparta clase . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan ( unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase). *Refuerzo y Recuperación nº0: para 1º ESO. Casals*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL**

De acuerdo con el Decreto 109/2022 el Departamento establece las siguientes modificaciones en su Programación Didáctica ,siendo los cambios realizados los que se indican a continuación .

En todos los grupos impares de **la ESO y de Bachillerato** se especifican por curso los saberes que se van a dar.

Estos Saberes Mínimos Evaluables son los que pertenecen a los **bloques A, B, C, D** :

**Bloque A : Las lenguas y sus hablantes**

**Bloque B : Comunicación**

**Bloque C :Educación Literaria**

**Bloque D : Reflexión sobre la lengua**

**Competencia Digital** : Debido a al situación excepcional el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicaicón serán imprescindibles para la realización de los trabajos académicos .

**Ortografía** : En todo momento se seguirán trabajando con este componente y lo establecido en la Programación por etapas .

### **CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:**

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
  - Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:**

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA:**

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

### **RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

### SABERES IMPRESCINDIBLES PARA 1º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	NIVELES IMPRESCINDIBLES
Reconocer la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.	Comprensión de textos orales básicos (audición de un texto narrativo breve, de instrucciones, etc.).
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la	Resumen de textos escritos adecuados al nivel e interés de los alumnos.
experiencia del alumno, seguir instrucciones sencillas, identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.	
Narrar, exponer y resumir textos breves y sencillos, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Reconocimiento de las categorías gramaticales básicas y su uso correcto.  Elaboración de narraciones o exposiciones de textos breves.  Aplicación de las normas sintácticas y ortográficas básicas en los textos escritos, teniendo en cuenta la importancia de la presentación de los mismos.
Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Realización de textos orales breves de forma clara y adecuada al contexto. Utilización de un vocabulario básico en las producciones orales.
Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra breve completa adecuada a la edad, reconocer el género y la estructura global, valorar de forma general el uso del lenguaje y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Expresión de la opinión acerca de una lectura breve y reconocimiento de su género literario.

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.	Características de los principales géneros literarios. Subgéneros narrativos: mito, leyenda y cuento.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.	Transformaciones sencillas de textos literarios breves.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.	Uso correcto de las normas de la lengua en todo tipo de textos básicos, incluyendo procedimientos de búsqueda de información esenciales (diccionarios y TICE).
Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Uso de la terminología lingüística básica

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas en la composición de textos. Sintaxis correcta	Análisis sintáctico: Sujeto y predicado. Tipos de predicado. Reconocimiento del CD, CI, CC y atributo.
---	---

### **INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La implantación de la LOMLOE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, ingeniería y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en

ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Competencia personal, social y Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencia ciudadana. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Competencia emprendedora. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Competencia en conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## IINFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y Literatura	
Curso: <b>Segundo</b>	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores implicados:	
Profesores de refuerzo implicados:	

## **MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:**

### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

#### **Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio**

##### **Planificar una Sesión de Estudio**

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza  
Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
- Ejercicio y tareas                   - Pasar apuntes
- Lectura                               - Resolver cuestiones y preguntas
- Elaborar esquemas               - Hacer un resumen
- Memorizar                           - Repasar                   - etc

##### **Organización por departamentos**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión del profesor que le dé clase. Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan ( unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

*Refuerzo y Recuperación nº 1: para 2º ESO . Casals:*

## **CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS**

### **MATERIAS**

Tal y como señala la Orden de 23de marzo de 2012 por la que se modifica la orden de 26 de noviembre de2007 y la Instrucción 3/2008 los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los niveles imprescindibles que aparecen en las Programaciones Didácticas

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL**

En todos los grupos de **la ESO y de Bachillerato** se especifican por curso los Estándares Mínimos de Aprendizaje con los contenidos que se van a dar. Estos Estándares Mínimos Evaluables son los que pertenecen a los **bloques 1, 2, 3 y 4** que son los de :

**Comunicación oral : (1)**

**Comunicación Escrita (2)**

**Conocimiento de la Lengua ( 3 ) Educación Literaria ( 4 ) .**

**Competencia Digital :** Debido a la situación excepcional el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán imprescindibles para la realización de los trabajos académicos .

**Ortografía :** En todo momento se seguirán trabajando con este componente y lo establecido en la Programación por etapas .

## **CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:**

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
- Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:**

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

## **CONTENIDOS DE LA PRUEBA:**

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

**RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

**CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA 2º E.S.O.**

CRITERIO DE EVALUACIÓN	NIVELES IMPRESCINDIBLES
Reconocer, junto al propósito y la idea general, ideas, hechos o datos relevantes en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumno y en el ámbito académico; captar la idea global y la relevancia de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.	Tipos textuales en la comunicación oral. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos orales
Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones de cierta extensión en procesos poco complejos; identificar el tema general y temas secundarios y distinguir cómo está organizada la información.	Los tipos textuales básicos en la comunicación escrita. El subrayado, resumen, esquema y desarrollo en la interpretación de textos escritos. Estilo directo e indirecto en el intercambio de información y en la producción de textos escritos
Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.	Exposición: características básicas. Textos académicos y cotidianos: diferenciación. Estructura de organización de los textos y mecanismos léxicos y gramaticales, normas de presentación de textos y de corrección léxica y ortográfica.
Realizar exposiciones orales sencillas sobre temas próximos a su entorno que sean del interés del alumno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.	Formulación de exposiciones y argumentaciones orales como formas de expresión de la propia opinión, con reconocimiento del uso de las variedades estilísticas y sociales de la lengua.

Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad; reconocer la estructura de la obra y los elementos del género; valorar el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.	Denotación y connotación. Principales géneros e intención del autor. Funciones básicas del lenguaje.
Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a la	Principales subgéneros narrativos, líricos y dramáticos. Función poética del lenguaje.
caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.	El verso: ritmo, métrica y recursos expresivos básicos.
Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo textos literarios leídos o comentados en el aula y realizar algunas transformaciones de textos literarios leídos y comentados en el aula en soporte papel o digital.	Presentación de trabajos manuscritos o a través de las TICE. Prosificación de textos en verso. Narración de diálogos.
Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.	Normas básicas de formación del léxico y de ortografía.

## **INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

- 1 Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.
3. Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.
4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura	
Curso: <b>TERCERO</b>	Grupo:
Alumno/a:	
Profesores	

## **MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:**

### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

#### **Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio**

##### **Planificar una Sesión de Estudio**

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas - Pasar apuntes
  - Lectura - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas - Hacer un resumen
  - Memorizar - Repasar - etc

##### **Organización por departamentos**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión del profesor que le dé clase. Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan ( unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

*Refuerzo y Recuperación nº 2: para 3º ESO. Casals*

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL**

De acuerdo con el Decreto 109/2022 el Departamento establece las siguientes modificaciones en su Programación Didáctica ,siendo los cambios realizados los que se indican a continuación .

En todos los grupos impares de **la ESO y de Bachillerato** se especifican por curso los saberes que se van a dar.

Estos Saberes Mínimos Evaluables son los que pertenecen a los **bloques A, B, C, D** :

**Bloque A : Las lenguas y sus hablantes**

**Bloque B : Comunicación**

**Bloque C :Educación Literaria**

**Bloque D : Reflexión sobre la lengua**

**Competencia Digital** : Debido a al situación excepcional el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicaicón serán imprescindibles para la realización de los trabajos académicos .

**Ortografía** : En todo momento se seguirán trabajando con este componente y lo establecido en la Programación por etapas .

### **CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LAS PRUEBAS**

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua.

El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase.
  - Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA:**

Se calificará la prueba sobre 10 puntos. El alumno la superará si obtiene una puntuación mínima de 5 puntos.

### **CONTENIDOS DE LA PRUEBA:**

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

### **RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

## **SABERES IMPRESCINDIBLES PARA 3º E.S.O.**

<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>NIVELES IMPRESCINDIBLES</b>
Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.	Comprensión de textos orales del ámbito sociolingüístico.  Aplicación de procedimientos como el resumen y el esquema a partir de textos orales.

<p>Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.</p>	<p>Comprensión de textos escritos del ámbito sociolingüístico. Los medios de comunicación de masas: reconocimiento de las características de su expresión.</p>
<p>Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>Identificación y producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados básicos. Aplicación de las normas morfosintácticas y ortográficas a los textos, atendiendo a la correcta presentación.</p>
<p>Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios</p>	<p>Producción de textos orales sencillos empleando un vocabulario básico.</p>
<p>audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	
<p>Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.</p>	<p>Reconocimiento de los principales géneros, obras y autores literarios tratados durante el curso.</p>

Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y	Expresión de la opinión sobre obras y autores literarios estudiados durante el curso teniendo en cuenta el contexto histórico y cultural.
a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.	
Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	Aplicación de los medios de búsqueda de información (TIDE, diccionarios, enciclopedias) a diversos aspectos de la literatura.

Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.	Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones simples.
Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso de la lengua.	Normas de formación del léxico y normas ortográficas.

## **INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

1. **Competencia en comunicación lingüística**. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. **Competencia plurilingüe** : Respetar los perfiles lingüísticos y desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas ,
3. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia ingeniería y tecnología**. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos

para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

4.Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

5.Competencia personal, social y de aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

6.Competencia ciudadana. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

7.Competencia emprendedora Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

8.Competencia en conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## INFORME PERSONALIZADO DE RECUPERACIÓN

Materia: Lengua castellana y literatura

Curso: **Cuarto**

Grupo:

Alumno/a:

Profesores implicados:

### **MEDIDAS DE TIPO METODOLÓGICO:**

#### **MEDIDAS ORGANIZATIVAS**

#### **Hábitos de Organización y Técnicas de Estudio**

##### **Planificar una Sesión de Estudio**

- Estudia siempre en mismo lugar, en silencio y con todo el material necesario ordenado.
- Procura tener un horario fijo de estudio empezando todos los días a la misma hora
- Procura tener un horario continuo (de 2 a 3 horas) para poder concentrarte, con un descanso de 10 a 15 minutos entre una materia y otra.
- Comienza por las tareas de dificultad media, después con las más difíciles y finaliza  
Con las más fáciles.
- Planifica todo lo que vayas a hacer:
  - Ejercicio y tareas                    - Pasar apuntes
  - Lectura                                    - Resolver cuestiones y preguntas
  - Elaborar esquemas                    - Hacer un resumen
  - Memorizar                                - Repasar

##### **Organización :**

Las actividades de recuperación serán trabajadas por el alumno bajo la supervisión del profesor que le dé clase . Deberá estudiar las unidades del libro impartidas durante el curso y el material repartido en clase que las complementan ( unidades didácticas, fichas explicativas, ejercicios y todas las actividades realizadas en el cuaderno de clase).

*Refuerzo y Recuperación nº 3: para 4º ESO. Casals*

**CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS  
MATERIAS**

Tal y como señala la Orden de 23 de marzo de 2012 por la que se modifica la orden de 26 de noviembre de 2007 y la Instrucción 3/2008 los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los niveles imprescindibles que aparecen en las Programaciones Didácticas

**CRITERIOS DE CONFIGURACIÓN DE LA PRUEBA:**

La prueba extraordinaria pondrá a prueba la capacidad de comprensión y resumen de textos breves, identificación del género literario y sus características básicas, la capacidad de producción de textos orales y escritos con corrección y adecuación, y la identificación de las categorías gramaticales de la lengua. De acuerdo al nivel, se realizarán ejercicios de semántica y sintaxis. El alumno deberá resolver las siguientes cuestiones:

- Se partirá siempre de un texto adaptado a su nivel. El alumno deberá realizar todas las cuestiones referidas a la comprensión textual. Posteriormente realizará un resumen del mismo en el que se valorará su capacidad para la expresión escrita.
- Ejercicios de léxico y semántica.
- Ejercicios de morfología y sintaxis adaptados a su nivel y explicado en clase. • Desarrollo de una serie de preguntas referidas a los contenidos de Literatura impartidos durante el curso académico.

## CONCRECIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE LAS RESPECTIVAS MATERIAS

Tal y como señala la Orden de 23 de marzo de 2012 por la que se modifica la orden de 26 de noviembre de 2007 y la Instrucción 3/2008 los contenidos de la prueba extraordinaria se referirán a los niveles imprescindibles que aparecen en las Programaciones Didácticas

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FINAL

En todos los grupos de **la ESO y de Bachillerato** se especifican por curso los Estándares Mínimos de Aprendizaje con los contenidos que se van a dar. Estos Estándares Mínimos Evaluables son los que pertenecen a los **bloques 1, 2, 3 y 4** que son los de :

**Comunicación oral : (1)**

**Comunicación Escrita (2)**

**Conocimiento de la Lengua ( 3 ) Educación**

**Literaria ( 4 ) .**

**Competencia Digital** : Debido a la situación excepcional el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán imprescindibles para la realización de los trabajos académicos .

**Ortografía** : En todo momento se seguirán trabajando con este componente y lo establecido en la Programación por etapas .

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Se referirán a los niveles imprescindibles de los bloques de contenidos desarrollados durante el curso, basados en las competencias básicas.

### RELACIÓN DE LA PRUEBA CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se basan en los criterios de evaluación y los niveles imprescindibles que se apoyan a su vez en las competencias básicas.

### CONTENIDOS IMPRESCINDIBLES PARA 4º E.S.O.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	NIVELES IMPRESCINDIBLES
Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.	Argumentación y exposición: estrategias básicas en la construcción de textos orales. Diferenciación de las distintas estructuras expositivas y argumentativas.

<p>Comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.</p>	<p>Organización de la información según los distintos tipos textuales y la intención del autor. Coherencia, cohesión y adecuación. Propiedades básicas del texto. Mecanismos que conducen a su consecución.</p>
<p>Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.</p>	<p>Utilización de los distintos tipos de textos e producciones de creación propia. Registros sociales del lenguaje. Características de uso. Normas gramaticales de construcción de textos. Normas ortográficas.</p>
<p>Elaborar textos relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Los medios de comunicación de masas. Las lenguas de España: variedades geográficas de la lengua y características comunes y diferenciales. Utilización de medios audiovisuales y herramientas de TIC en la producción e intercambio de textos.</p>
<p>Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas de los siglos XIX y XX; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del</p>	<p>Características generales de la narración. El lenguaje narrativo. Tipos de narrador. Justificación de la obra literaria en atención a su entorno histórico y a la intención del autor.</p>
<p>autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.</p>	
<p>Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.</p>	<p>Principales géneros y subgéneros literarios. Recursos literarios básicos. Elementos rítmicos del verso. El lenguaje literario en el uso de los diferentes géneros y autores.</p>

<p>Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.</p>	<p>Principales corrientes literarias, autores obras más significativos de los siglos XIX XX y XXI. Identificación, análisis y valoración de distintas obras. Elaboración de textos con intención literaria. Presentación manuscrita o digital con atención a la corrección expresiva ortográfica.</p>
<p>Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos.</p>	<p>Análisis morfológico de palabras. Análisis sintáctico de sintagmas y oraciones compuestas.</p>
<p>Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.</p>	<p>Normas de formación del léxico y normas ortográficas.</p>

### **INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**

La implantación de la LOMCE ha implicado muchos cambios. Uno de ellos es la modificación de las ocho competencias básicas del currículo, que pasan a ser siete y a denominarse competencias clave. La nueva ley renombra ligeramente algunas de las anteriores, aúna las relativas al mundo científico y matemático, y elimina la autonomía personal para sustituirla por sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. De este modo, se ajusta al marco de referencia europeo.

- 1 [Competencia en comunicación lingüística](#). Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.
2. [Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología](#). La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanas.
3. [Competencia digital](#). Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.
5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

## **INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

Independientemente de los contenidos que se reflejan a continuación, el Departamento de Lengua Castellana ha elaborado un documento en el que se recogen los aspectos fundamentales y básicos que vamos a trabajar con nuestros alumnos de E.S.O. Las líneas generales de nuestro trabajo se reflejan en los siguientes puntos:

### **PROPUESTA DE COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA:**

Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan las habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

### **Metodología**

Los aprendizajes en torno a las cuatro destrezas básicas, así como los referidos a la capacidad para observar, analizar y explicar el funcionamiento de la lengua y su expresión literaria, aparecen recogidos en los cuatro bloques del currículo: 1.

Hablar, escuchar y conversar; 2. Leer y escribir; 3. Educación literaria; 4. Conocimiento de la lengua.

### **Objetivos del Departamento**

- 1.Revisión de la Programación en la asignatura de Lengua castellana y Literatura. Comprobar el seguimiento de la misma.
2. Establecimiento por consenso de los criterios de evaluación y calificación.
3. Elaboración de un corpus de ejercicios secuenciados según su nivel de dificultad: de contenidos mínimos, de dificultad intermedia y de nivel superior.
4. Fomentar la máxima coordinación de la asignatura por niveles; tanto en lo que atañe a los profesores como en los contenidos.
- 5.Revisión permanente del listado de alumnos con la asignatura de Lengua castellana y Literatura pendientes de otros cursos anteriores.
- 6.Organización conjunta (obligatoriamente) de los exámenes de las convocatorias pertinentes (ordinarias y extraordinarias).
- 7.Programación y coordinación de los “ Refuerzos de Lengua Castellana”.

### **INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

#### **Cuaderno y ejercicios**

1. Todos los días, después de la explicación, se mandarán ejercicios para realizar en el cuaderno, que se empezarán en clase, si fuera posible, y se terminarán en casa.
2. Dichos ejercicios son obligatorios para aprobar. Se deberá copiar el enunciado en el cuaderno y deberán ser corregidos. 3. El cuaderno, o en su caso los folios, se pedirán para poner nota. Se tendrá en cuenta la limpieza, presentación y letra y si los ejercicios están corregidos o no.
4. Se preguntará a los alumnos para que ellos contesten a cada ejercicio.

SI OBSERVAMOS QUE UN ALUMNO NO LLEVA LOS EJERCICIOS HECHOS POR NORMA, SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL TUTOR PARA ADOPTAR LAS OPORTUNAS MEDIDAS.

5. Se pondrán notas de clase por preguntar lo explicado el día anterior, para ver si han estudiado, y después se continuará explicando.
6. La presentación del cuaderno, con los ejercicios hechos y corregidos, es obligatoria para poder aprobar la asignatura. Se podrá subir hasta 0,5 puntos en la nota final si el alumno tiene bien el cuaderno. **Controles y exámenes:**

**exámenes:**

1. Control de verbos (conjugación y análisis)
2. En cada evaluación entrarán cuatro temas.

**Dictados: (1º y 2º ESO)**

2. Los dictados se realizarán en el cuaderno destinado a ellos.
3. Se realizarán en clase el día que el profesor establezca. Se corregirán personalmente por el alumno atendiendo a los siguientes criterios:
4. Ortografía, acentuación y puntuación.
5. También se harán controles de dictado esporádicamente que serán corregidos por el profesor.
6. Se podrá subir 0,5 puntos la nota media de la asignatura cuando el alumno tenga todos los dictados de la evaluación aprobados para 1º y 2º ESO
7. El dictado servirá también para que el alumno vaya adquiriendo velocidad en la escritura.
8. El Departamento dispone de una plantilla donde el alumno escribirá correctamente sus faltas más frecuentes.

9. En los cursos de 3º y 4º de ESO el dictado se puede sustituir por la presentación de comentarios de textos pudiendo subir 1 punto cuando tenga todos los comentarios de texto entregados aprobados.

### **Redacciones**

- ✓ Se realizarán redacciones en clase sobre temas de actualidad y de interés general propuestos por el profesor para mejorar la expresión escrita del alumno. Se valorará la expresión, la presentación y el contenido de la misma. Son obligatorias y deberán ser presentadas escritas a mano en hojas sueltas, con bolígrafo azul o negro, guardando márgenes, y los alumnos que presentan dificultad en la escritura las presentarán en los folios milimetrados en los que escriben.

### **Comentarios de texto**

- ✓ Desde 1º de ESO los alumnos realizarán comentarios de textos de diferente dificultad dependiendo de los diferentes niveles. En 1º y 2º de ESO los comentarios son guiados, en 3º y 4º de ESO, además del libro de texto el profesor facilitará textos en clase para su comentario crítico. Indudablemente, el nivel de dificultad irá subiendo paulatinamente.

### **Lecturas**

- ✓ Durante el curso son obligatorias las lecturas de los libros propuestos por el Departamento a principios de curso. Al menos uno por evaluación, sobre autores y obras decididas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este año se han utilizado algunas lecturas del año pasado por disponer de ejemplares la biblioteca del Centro. La lectura se realizará en casa y **también se dedicará una hora semanal en el aula** (o en la biblioteca). Esta lectura debe ser guiada por el profesor quien leerá con los alumnos, los corregirá y enseñará entonación, puntuación, etc. Por ello el alumno deberá traer el libro de lectura a clase obligatoriamente ese día o a través de la Plataforma digital Librarium.

### **Trabajos**

El alumno deberá presentar en el plazo fijado un trabajo sobre la lectura de esa evaluación basado en la ficha de lectura presentada por el Departamento o bien realizará una prueba escrita u oral.

Dicho guion le será facilitado al alumno y lo deberá conservar durante el curso para los demás trabajos. El trabajo será presentado escrito a mano, en folios blancos y con bolígrafo azul o negro, con su correspondiente portada e índice.

✓ No presentar el trabajo de cada lectura supondrá automáticamente el suspenso en la asignatura esa evaluación, aunque tenga los exámenes aprobados.

✓ Cualquier trabajo no original ( copiado ) supondrá el suspenso automáticamente.

✓ La buena realización de los trabajos podrá subir hasta 1 punto la nota final.

**Expresión oral:** Recitar poesías o Contar un cuento. (1º y 2º ESO) Los alumnos de 1º y de 2º curso deberán recitar al menos una poesía determinada por el profesor durante el curso y contar un cuento. Se les enseñará la diferencia entre narrar y recitar ayudándolos en clase.

**Exposiciones orales.** Autores (3º y 4º E.S.O )

Los alumnos deberán exponer en clase oralmente la vida y obra de un autor literario a lo largo del curso. Dicho autor será elegido por el alumno y lo expondrá en clase en una intervención en torno a los cinco o diez minutos. El alumno podrá contar con una ficha de ayuda y el profesor tendrá el trabajo en sus manos durante la intervención.

**Fichas**

Los alumnos deberán realizar y presentar fichas sobre reglas de ortografía, métrica, figuras literarias, autores, etc. Las fichas se realizarán a mano y se tendrá en cuenta la presentación, la letra y el contenido.

**Trabajos voluntarios: Lecturas opcionales.**

Los alumnos podrán presentar trabajos voluntarios sobre lecturas opcionales a lo largo del curso para subir nota.

Refuerzo ortográfico

Aquellos alumnos que presenten dificultades en la ortografía deberán realizar ejercicios de refuerzo extraordinariamente.

Igualmente deberán trabajar el refuerzo en caligrafía aquellos alumnos que no muestren buena letra o que el profesor considere oportuno.

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es evaluación continua. Esto significa que si un alumno suspende la evaluación anterior al aprobar la siguiente recupera la evaluación suspensa en los Bloques (I,II y III), pero el Bloque IV ( Educación Literaria ) será eliminatorio en cada Evaluación al ser contenidos diferenciados en cada uno de los temas , lo que supone que el no haber aprobado los contenidos de la 1ª Evaluación no supondría el aprobado por evaluación continua , si aprobara los contenidos del Bloque IV en la 2º Evaluación .

### **CONSIDERACIONES A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .

A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.

Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.

## 2º DE BACHILLERATO

### ÍNDICE:

#### OBJETIVOS.

#### B.-SABERES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

#### C.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NÍVELES MÍNIMOS EXIGIBLES.

#### D.-TEMAS TRANSVERSALES.

#### E.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS :

#### SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN:

#### F.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

#### G. ANEXO 1: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

#### H.- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.

La Metodología que se utilizaría en esta enseñanza no presencial sería a través de diferentes herramientas digitales :

Classroom , correo Educarex , Gmail , YouTube y la Plataforma del libro digital de la Editorial Oxford Blink

1ºy 2º Bachillerato	Encabezamiento, párrafos, notas pie de página, inserción de páginas, gráficos, copiado de imágenes, rotación y edición de las mismas. Edición de presentaciones con imágenes y videos...
------------------------	--

#### D.TEMAS TRANSVERSALES

En el trabajo del aula no sólo se deben trabajar los tradicionales temas, los conceptos, procedimientos y actitudes. También afloran constantemente otros asuntos que el profesor debe abordar, temas de la mayor importancia en el desarrollo de la persona y en el proceso de aprendizaje del alumno. Los profesores, sean de Lengua o de otra materia, no han sido ajenos a la discusión sobre estas cuestiones, pero ahora se incide de modo más relevante sobre ellas.

Son estos los llamados temas transversales, que pueden surgir en cualquier etapa de la enseñanza.

1.-Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales, fomenten los comportamientos cívicos y se acostumbren a plantear soluciones dialogadas ante las situaciones conflictivas.

2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.

3.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el conocimiento del propio cuerpo con el deporte, así como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.

5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.

6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico, así como para tomar conciencia de los recursos escasos que otros poseen y así prevenir el hábito desaforado de consumir.

7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.

8.-Educación para Europa: la cultura y la historia europeas están presentes en el discurrir de nuestro país, y esa convergencia ha de ser por fuerza enriquecedora para nosotros. Es lo que hemos de inculcar a nuestros alumnos.

## **E. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

La metodología constituye un conjunto de decisiones muy variadas que organizan la acción educativa en el aula: papel que juegan profesores y alumnos, utilización de medios y recursos, tipos de actividades y forma de agrupamiento de los escolares, secuenciación de tareas y tratamiento de la diversidad, organización de tiempos y espacios en el proceso educativo, adecuación de los objetivos y contenidos al contexto sociocultural del centro, etc.

Entendida de esta manera amplia, es evidente que podríamos hablar de diversas metodologías; por eso aquí nos interesa resaltar aquellos criterios que la precisen y que permitan impartir nuestra disciplina de manera eficaz.

1. La educación ha de entenderse como un proceso de comunicación, ya que el aprendizaje es un proceso social y personal, en el que cada individuo se relaciona con otras personas y con la cultura propia de su entorno inmediato y de su comunidad.

Esta visión comunicativa exige que se creen en el aula las condiciones óptimas para que este acto comunicativo no se traduzca en una mera transmisión de conocimientos, sino que se creen aquellas circunstancias socioafectivas, motivadoras de aprendizajes que integren los contenidos culturales que se trabajan en el aula.

Por eso, debe favorecerse el trabajo en equipo en el que el diálogo, el debate, la confrontación de ideas, constituirán el eje del planteamiento metodológico de nuestra disciplina en la clase.

2. Se deberá favorecer la consecución de aprendizajes significativos, pero sin olvidar el aprendizaje basado en la memoria.

El aprendizaje significativo se basa en el constructivismo, según el cual el aprendizaje consiste en incorporar al conocimiento de los escolares nuevas adquisiciones de manera que se integren en la estructura del pensamiento del alumno modificando y generando cambios profundos cualitativos y cuantitativos. Se apoya fundamentalmente en la consideración del ser humano como el artífice de su propio aprendizaje, que aprende a aprender, mediante el desarrollo de sus capacidades por su interacción con el entorno que le van a permitir, desde los conocimientos previos, reinterpretar, reconstruir y actualizar sus esquemas mentales.

De esta manera el trabajo autónomo, debidamente orientado por el profesor que ha investigado los conocimientos previos del escolar, será el principal motor para aumentar la competencia comunicativa enriqueciendo su vocabulario abstracto, el empleo correcto de la norma o normas y la creación del hábito lector para desarrollar el goce estético de la obra literaria.

La actividad comunicativa es compleja y no exenta de dificultades, y por ello las actividades de comprensión y producción de textos orales y escritos requieren una guía mediante una secuencia de cuestiones bien orientadas: comprensión, descubrimiento de la vertebración de las ideas y capacidad de valoración crítica (en la comprensión) e información, organización de la información —el guión—, redacción y corrección (en la producción de textos).

3. La investigación, como principio metodológico general, debe ya en el

Bachillerato adoptar procedimientos y formulaciones conceptuales próximos a los modelos científicos, que contribuyan a la consolidación del pensamiento abstracto, el planteamiento y resolución de hipótesis mediante el uso de distintas fuentes de información y el análisis de relaciones complejas.

La propuesta de trabajos de investigación, como la evolución de la variedad de normas en castellano o el análisis de obras completas en literatura, obligará a utilizar distintas fuentes de información, bibliográficas o de investigación directa, con el fin de potenciar las técnicas de indagación e investigación que ha de dominar el alumnado en estudios superiores.

4. Si la motivación del escolar es fundamental para el aprendizaje, ésta se consigue fácilmente cuando se potencian las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Por eso, el reproducir en el aula situaciones de la vida real del adulto — exposiciones, debates, análisis y producción de todo tipo de textos— le llevará a valorar la cultura como un bien que le permita acceder tanto a una integración satisfactoria en el mundo laboral como de disfrute de los bienes culturales de la sociedad actual.

En este sentido en literatura se deben trabajar no sólo las obras y autores más representativos de cada movimiento literario, sino también aquellas obras más enraizadas con la tradición de la comunidad en que está inserto el escolar —la literatura propia —y promover actos literarios en los que participen los escolares — concursos literarios— o se pongan en contacto con creadores de su entorno cultural —recitados o exposiciones sobre el proceso de creación—. Esto se puede conseguir mediante la lectura previa de estas obras en clase.

## **LITERATURA UNIVERSAL. 1º Bachillerato**

### **ÍNDICE:**

#### **INTRODUCCIÓN.**

#### **OBJETIVOS.**

#### **CONTENIDOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

#### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA: MATERIALES Y TEMPORALIZACIÓN.**

### **INTRODUCCIÓN.**

El objetivo de esta materia en el Bachillerato es desarrollar y consolidar la educación literaria y humanística que el alumno ha ido adquiriendo a lo largo de la enseñanza obligatoria y en la materia común de Lengua Castellana y Literatura. La asignatura, que se imparte en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y en la de Artes, contribuirá a acrecentar su formación académica a la par que le proporciona una visión más completa del hecho literario como un fenómeno común a las distintas culturas.

El texto literario es un reflejo de la visión del mundo en cada época, interpretado de forma personal por los distintos autores, que, junto a emociones personales, nos transmiten los sueños, fantasías y sentimientos colectivos. La literatura nos permite, por ello, comprender la evolución de la cultura y el pensamiento de los pueblos a lo largo de las distintas etapas de su historia. Al mismo tiempo, el texto literario sirve de punto de partida para manifestaciones artísticas de todo tipo (música, artes plásticas, danza, cine...), por lo que contribuye a desarrollar la competencia comunicativa en todas sus formas. La literatura contribuye también de modo muy eficaz al desarrollo de la afectividad y la formación estética del estudiante de bachillerato, por cuanto les permite comprobar cómo los propios sentimientos y experiencias se han manifestado en distintas épocas y en civilizaciones muy diferentes, y han sido exteriorizadas desde muy diversas concepciones del mundo.

A la vez, el estudio de la literatura universal le permitirá conocer cómo a lo largo de la historia se han ido repitiendo una serie de temas tópicos, recurrentes, que son el reflejo de necesidades y experiencias semejantes en distinto lugares y culturas, que han sido objetivadas también por todas las formas de expresión artística.

### **OBJETIVOS.**

1. Conocer los grandes movimientos estéticos, los principales autores y obras literarias que han ido conformando nuestra realidad cultural.
2. Leer, analizar e interpretar con criterio propio textos literarios completos y fragmentos representativos de los mismos, y saber relacionarlos con los contextos en que fueron producidos.
3. Constatar, a través de la lectura de obras literarias, la presencia de temas recurrentes, tratados desde diferentes perspectivas a lo largo de la historia, que manifiestan inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a los seres humanos en todas las culturas.
4. Comprender y valorar críticamente las manifestaciones literarias como expresión de creaciones y sentimientos individuales y colectivos y como manifestación del afán humano por explicarse el mundo en diferentes momentos de la historia.
5. Disfrutar de la lectura como fuente de nuevos conocimientos y experiencias y como actividad placentera para el ocio.
6. Saber utilizar de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para el estudio de la literatura. -

7. Planificar y redactar con un grado suficiente de rigor y adecuación trabajos sobre temas literarios y realizar exposiciones orales correctas y coherentes sobre los mismos con ayuda de los medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
8. Analizar las relaciones existentes entre obras significativas de la literatura universal y obras musicales o de cualquier otra manifestación artística (ópera, cine...) a las que sirven como punto de partida.

## **CONTENIDOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

### **Bloque I .Procesos y estrategias**

#### **Saberes**

- Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal.
- Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes.
- Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal.
- Selección y análisis de ejemplos representan

#### **Criterios de evaluación**

- Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas, relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
- Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.

#### **ESTÁNDARES de aprendizaje evaluables**

- Lee fragmentos significativos o textos completos de distintas obras de la literatura universal, identificando algunos elementos, mitos o arquetipos creados por la literatura y que han llegado a convertirse en puntos de referencia de la cultura universal.**
- Interpreta obras o fragmentos representativos de distintas épocas, situándolas en su contexto histórico, social y cultural, identificando la presencia de determinados temas y motivos, reconociendo las características del género y del movimiento en el que se inscriben, así como los rasgos más destacados del estilo literario.
- Interpreta determinadas obras narrativa líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas y las relaciona con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron, analizando las vinculaciones entre ellas y comparando su forma de expresión.
- Comenta textos literarios de diferentes épocas describiendo la evolución de determinados temas y formas creados por la literatura.
- Reconoce el valor permanente de estos temas y formas de la literatura en otras manifestaciones artísticas de la cultura universal.**

**Compara textos literarios de la literatura universal y textos de la literatura española de la misma época, reconociendo las influencias mutuas y la pervivencia de determinados temas y forma**

## **Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal**

### **Contenidos**

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo: - Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- Teatro clásico europeo. Renacimiento y Clasicismo en Francia. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico.
- El Siglo de las Luces: - El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración La Enciclopedia. La prosa ilustrada. El ensayo.
- La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa.
- Poesía y teatro Lectura comentada de fragmentos de novelas europeas de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.
- El movimiento romántico. - La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe.
- La poesía romántica y la novela histórica. El teatro.
- Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica.
- Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX: - De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura.

- El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX.
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento cinematográfico y teatral que han surgido a partir de ellas.
- La literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su de una nueva forma de escribir en la influencia en la creación literaria.
- La consolidación novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida
- El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramática

### **Criterios de evaluación**

- Leer, comprender y analizar obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- Realizar textos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
- Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente.

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- Lee y analiza textos literarios universales de distintas épocas interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos.
- Realiza trabajos críticos sobre una obra leída en su integridad, relacionándola con su contexto histórico, social y literario y, en su caso, con el significado y la relevancia de su autor en la época o en la historia de la literatura y consultando fuentes de información diversas.**
- Realiza presentaciones orales o escritas planificadas integrando conocimientos literarios y lectura, con una correcta estructuración del contenido, argumentación coherente y clara de las propias opiniones, consulta de fuentes y cita de las mismas, selección de información relevante.
- Valora oralmente o por escrito una obra literaria, reconociendo la lectura como una fuente de enriquecimiento de la propia personalidad y como un medio para profundizar en la comprensión del mundo interior y de la sociedad.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.**

Los criterios de calificación podrían concretarse de la siguiente manera:

**Controles para medir el aprendizaje : 50% de la calificación.**  
**Lecturas obligatorias y trabajo en clase : 50%.**

Estos criterios aplicarán las siguientes consideraciones:

1. Notas de clase: un trabajo individual y uno en pareja cada evaluación. **20 %** de la nota.
2. Los exámenes tendrán un rango de 0 a 10 puntos. Al final de cada pregunta/cuestión se anotará la puntuación.
3. Otros criterios que deben tenerse en cuenta: aspectos elementales del buen uso del idioma; se trata de comprobar las capacidades que el alumnado tiene en el uso de la lengua castellana, las cuales se plasman concretamente en los siguientes aspectos (se siguen aquí las normas para la asignatura de Lengua y Literatura en Bachillerato):
  - Se ha de utilizar una redacción coherente: sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin errores gramaticales, empleando contrucciones sintácticas y vocabulario adecuado y variado. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar **el examen como no aprobado**.
  - La puntuación ha de ser correcta en todo el texto, por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas ni algunos otros errores como la separación de determinadas estructuras, como el sujeto y el verbo. Si el examen adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el examen como no aprobado.
  - La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer **la disminución de hasta 1 punto en la nota**.

□ **Se ha de respetar la norma ortográfica del castellano. Las faltas de ortografía, nunca lapsus fácilmente detectables y comprensibles, serán penalizadas con 0,5 puntos menos. Además, cada error de acentuación supondrá un 0,20 menos en la calificación de la prueba. METODOLOGÍA DIDÁCTICA: Materiales y temporalización.**  
Lecturas **recomendables y voluntarias:**

Eurípides. **Las troyanas.** Cátedra. Lectura en clase.

Kafka. **La metamorfosis.** Cátedra o Vicens Vives.

Selección de **cuentos:** Decamerón, Dickens, Poe, Faulkner...

Shakespeare. **Romeo y Julieta.** Vicens Vives.

**Alguien,** Alice McDermott. Libros del Asteroide.

**Crimen y castigo.** Dostoievski. Cátedra.

Estas lecturas son orientativas, el profesorado podrá cambiar algún título por otro de características similares, por varias razones: porque el alumnado ya lo haya leído, porque no esté disponible en la biblioteca del Centro o en Librarim....

## **ANEXO I**

### **Actividades Complementarias y Extraescolares.**

El departamento de Lengua y Literatura propone las actividades siguientes:

#### **- Conferencias- coloquios con diversos escritores**

Como en los años anteriores se solicitarán la visita de varios escritores para comentar alguna obra que nuestros alumnos hayan leído previamente.

Asistencia a **representaciones teatrales** y visitas culturales (exposiciones, museos...)

En cuanto a la **recuperación** de esta asignatura cuando esté **PENDIENTE** en otros cursos superiores, se podrán realizar dos pruebas , una en **enero** y otra en **abril, eliminables** .

El libro de texto utilizado será el de la **editorial Oxford Premium ( Dual).Literatura Universal.**



## **-2º DE BACHILLERATO**

### **ÍNDICE:**

#### **A.-OBJETIVOS.**

#### **B.-CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

#### **C.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y NÍVELES MÍNIMOS EXIGIBLES.**

#### **D.-TEMAS TRANSVERSALES.**

#### **E.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN - MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

#### **- SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN**

#### **F.-MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

#### **G.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. (Anexo 1)**

#### **H.- LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN.**

### **A.- OBJETIVOS GENERALES**

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que los alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua, oral y escrita, como medio eficaz para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
5. Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades dialectales, prestando una especial atención al español de América. Favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural, ejemplificada en el caso de las hablas extremeñas.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal, incluyendo las de autores extremeños representativos de los distintos periodos.
9. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua castellana,(S. XX-S.XXI) así como los autores y obras relevantes, prestando atención especial a la contribución que los autores extremeños han llevado a cabo para su desarrollo en las distintas épocas, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo, así como la posibilidad de estimular la propia capacidad de creación y expresión de la propia sensibilidad.

## **B.- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES EVALUABLES DE APRENDIZAJE.**

### **Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Contenidos.**

-La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico ( la conferencia y la mesa redonda), periodístico ( la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, la rueda de prensa, la tertulia y el debate) , profesional y empresarial ( la publicidad). Su caracterización.

-Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad.

-Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

## **Criterios de evaluación.**

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.

## **Estándares de aprendizaje evaluables.**

***1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. CCL***

***1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL,CCA, SIEE***

***2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante. CCL,SIEE***

***3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. CCL,CCA***

4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. CCL

4.2. Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. CCL,CD

4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. CCL

**4.4. *Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. CCL***

4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. CCL

## **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Contenidos.**

-La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus Elementos. Géneros textuales.

-La comunicación escrita en el ámbito académico. Géneros textuales. El ensayo, libros y artículos divulgativos.

-La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Géneros periodísticos informativos y

de opinión : la noticia, la crónica y el reportaje, la entrevista, el editorial y los artículos de opinión, las columnas y los artículos de tema e intención diversa en la prensa escrita y en blogs, la crítica (literaria, musical, de teatro, de cine, etc.)

-La comunicación escrita en el ámbito profesional y empresarial. Géneros textuales de publicidad: el cartel, folletos, catálogos, hojas volantes, otros tipos de publicidad escrita.

-Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.

-Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

## **Criterios de evaluación.**

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.
4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.

### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

CCL

**1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias. CCL, CCA**

1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. CCL

**1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. CCL**

**2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. CCL**

**2.2.**En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. CCL

**2.3.**Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL,CSC,CCA

3.1.Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. CCL

3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichasresumen. CCL,CD

3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía... CCL

4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmáticotextuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. CCL

4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxicosemánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. CCL

4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto. CCL

### **Bloque 3. Conocimiento de la lengua.**

#### **Contenidos.**

-Análisis y explicación del léxico castellano: sus orígenes o constitución. Procedimientos de formación de palabras.

-Las categorías gramaticales: El adverbio. Preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales.

-Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Valor denotativo y valor connotativo. Los coloquialismos y las expresiones cliché. Incorrecciones e impropiedades léxicas.

-El significado de las palabras: las relaciones semánticas: sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia, homonimia).

- Las relaciones gramaticales sintácticas. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas. La oración simple y su caracterización (modus y dictum). -Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: yuxtaposición y coordinación.

-Las relaciones gramaticales sintácticas. La oración compuesta y su tipología. Observación, reflexión y explicación de de las estructuras sintácticas compuestas: subordinación sustantiva, adjetiva y adverbial.

-Coherencia y cohesión en los textos: conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos.

-Los elementos señaladores en el texto. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.

-La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad.

-Las variedades geográficas y sociales de la lengua.

-Conocimiento y explicación de la situación actual del español en el mundo. El uso del español en la red.

-Las variedades geográficas y sociales de la lengua: el español de América (sus orígenes, extensión, áreas lingüísticas, rasgos y variantes).

#### **Criterios de evaluación.**

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua.
6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él.
9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes.

### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

***1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. CCL***

***1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. CCL***

***2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros***

**componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. CCL**

**2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. CCL**

**3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. CCL**

**3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. CCL**

**4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. CCL**

5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. CCL

5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL,CCA,CD

6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. CCL

6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL,SIEE

- 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. CCL
- 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. CCL
- 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.
- 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL

7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. CCL

8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. CCL

9.1. Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. CCL,CD

9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes. CCL,CCA

#### **Bloque 4: Educación literaria.**

##### **Contenidos.**

-Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.

-Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.

-Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

**Secuenciación** cronológica y temática de los contenidos teóricos:

-La narrativa española en el primer tercio del siglo XX. Principales autores y obras: la Generación del 98 y los Novecentistas.

-La poesía española en el primer tercio del siglo XX.  
-El modernismo y Rubén Darío. Los poetas de la Generación del 98: Unamuno y Antonio Machado. Juan Ramón Jiménez.

-El teatro español en el primer tercio del siglo XX. Teatro comercial, teatro cómico y teatro renovador. Principales tendencias, autores y obras: Benavente, Valle-Inclán y García Lorca.

-Las vanguardias europeas y su repercusión en la literatura española del primer tercio del siglo XX. El grupo poético de 1927.

-La narrativa española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Novelística en el exilio. Existencialismo y realismo social. La renovación de la narrativa en la década de los 60.

-La poesía española en el período de la Guerra Civil y durante la Posguerra. Miguel Hernández. Poesía arraigada y poesía desarraigada. La poesía social.

-El teatro español durante el período de la Guerra Civil y la Posguerra. Teatro en el exilio, teatro comercial y teatro comprometido. Principales autores y obras. La renovación de la escena a partir de finales de los años 60: el teatro experimental. Panorama de las principales tendencias, autores, grupos y obras, desde finales de los 60 hasta la actualidad.

-La poesía española desde la década de los 60 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, autores y obras.

-La narrativa española desde la década de los 70 hasta la actualidad. Panorama de las principales tendencias, géneros, autores y obras.

-La poesía hispanoamericana en el siglo XX. Principales tendencias, autores y obras en la poesía: modernismo, posmodernismo, vanguardismo y poesía negra. La narrativa hispanoamericana en el s. XX. Principales tendencias, autores y obras.

El “boom” de la novelística hispanoamericana: principales autores y obras. Principales aportaciones de los autores extremeños a la literatura española del siglo XX.

### **Criterios de evaluación.**

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que

pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.
5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

### **Estándares de aprendizaje evaluables.**

***1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas. CCL***

***2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. CCL***

***2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. CCL***

***3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL***

***4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. CCL***

***5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema. CCL***

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**Los estándares que aparecen en negrita son los considerados básicos y se evaluarán por medio de pruebas orales o escritas .**

Se utilizarán como instrumentos de evaluación el registro de observaciones del cuaderno del profesor en la Plataforma Rayuela o en soporte de papel (realización de deberes, comentarios de texto, actitud ...). El valor de estos instrumentos sobre la nota final del trimestre será del **10%**, obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo utilizados durante el mismo.

El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del **70%** obtenido al hacer la media de todos los instrumentos utilizados durante el mismo: Pruebas escritas o exámenes orales.

Los demás estándares son los considerados no básicos y se evaluarán por medio de trabajos escritos y orales. El valor de estos instrumentos sobre la nota final será del **20%** obtenido al hacer la media de todos los instrumentos de este tipo como son:

2. Observación y valoración del trabajo diario individual, en ocasiones en grupo, que el alumno realice en clase y en casa, y que plasmará en su cuaderno. 3. Lecturas propuestas. 4. Actitud y todas sus implicaciones (interés, puntualidad, asistencia a clase, participación, respeto a los demás, etc. Estos instrumentos de evaluación se adecuarán a la realidad del aula, priorizándose su valor según criterio del docente.

- Procedimientos de evaluación. Se calificarán desde cero hasta diez todas las pruebas que realicen los alumnos en cada evaluación. En ellos se especificará la puntuación de cada apartado. Se valorarán las actividades diarias de los alumnos, la actitud en clase, el esfuerzo y el progreso realizado. Se valorarán las lecturas de libros indicados en la programación o recomendados por el profesor que imparta la asignatura.

**En cuanto a la ortografía se bajará medio punto (0.5) por cada falta, y por cada error de acentuación se penalizará con 0,20 puntos.**

Asimismo, se podrá bajar hasta **1 punto** por una expresión deficiente, inapropiada e incorrecta.

También incorporamos aquí los criterios empleados en **Selectividad (EBAU)**:

Se tendrán en cuenta los aspectos elementales del buen uso del idioma, pues, mediante el examen realizado, se trata de comprobar, entre otros aspectos, las capacidades que los alumnos tienen en el uso de la lengua castellana o española, las cuales se plasman de forma más concreta en los siguientes aspectos:

1. Se ha de utilizar una redacción coherente, es decir, sin anacolutos, sin faltas de concordancia, sin omisión de las preposiciones necesarias, sin queísmos ni dequeísmos y sin otra clase de errores gramaticales, e igualmente sin recurrir obsesivamente a un mismo tipo de construcción sintáctica. Si los errores de este tipo son sistemáticos o muy abundantes, se podrá considerar el examen como no aprobado.
2. La puntuación ha de ser correcta en todo el texto, por lo que no serán admisibles ni la carencia absoluta de puntos y comas, ni la separación exclusiva mediante comas ni algunos otros errores como la separación de determinadas estructuras, como el sujeto y el verbo. Si el examen adolece de una incorrección general a este respecto, se podrá considerar el examen como no aprobado.
3. La escasez de léxico o el recurso a un vocabulario excesivamente coloquial, podrá suponer la disminución de hasta 1 punto en la nota.

<b>DISTRIBUCIÓN CONTENIDOS 1ª EVALUAC.</b>	<b>Contenidos refuerzo y ampliación del temario de 1ºBACH.</b>	<b>UNIDADES</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
BLOQUE I COMUNICACIÓN ORAL	-Los textos orales y sus propiedades	UD. 2 y 4	-Libros de texto. -Anexos de los libros de texto. -

<p>BLOQUE II COMUNICACIÓN ESCRITA</p>	<p>-Las formas de organización textual: la crónica</p> <p>-Los textos argumentativos, expositivos...</p>	<p>UD. 3,4</p>	<p>Esquemas y textos proporcionados por la profesora.</p> <p>-Actividades diseñadas a través de procesador de textos.</p>
<p>BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>-La palabra : El verbo: la conjugación de los verbos regulares e irregulares. - Estructura del predicado.</p> <p>-Los complementos verbales.</p> <p>La oración simple</p>	<p>UD. 5,6,7,8,9</p>	<p>-Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje. Comentarios lingüísticos y literarios</p>

<p>IV EDUCACIÓN LITERARIA</p>	<p>-La literatura de los S XVIII y XIX: lírica, narrativa y teatro. Autores y obras más destacados.</p>	<p>UD. 22,23,24</p>	<p>-Apuntes y presentaciones visuales proporcionados por la profesora. -Actividades sobre textos literarios. Uso del procesador de textos. -Lecturas procedentes de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.</p>
---------------------------------------	---	---------------------	--

2ª EVALUACIÓN	CONTENIDOS	Unidades	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
BLOQUES I y II  COMUNICACIÓN ORAL Y COMUNICACIÓN ESCRITA	-El texto y sus propiedades: coherencia y cohesión. Mecanismos de cohesión. -Palabras patrimoniales -TV y Radio. Publicidad. Géneros.	UD. 1 a 10	-Libro de texto. -Esquemas textos proporcionados por los profesores -Recursos de Educarex. Actividades diseñadas a través de

y

<p>BLOQUES I y II COMUNICAC. ORAL Y COMUNICAC. ESCRITA</p>	<p>-El discurso -La exposición científica -Argumentación científica -El ensayo -Crítica y cartas al director -Editorial y artículo de opinión</p>	<p>UD 10 a 14</p>	<p>-Libros de texto. -Esquemas y textos proporcionados por los profesores. -Recursos de Educarex. Actividades diseñadas a través de procesador de textos.</p>
<p>BLOQUE III CONOCIMIENTO DE LA LENGUA</p>	<p>LÉXICO -Palabras simples, compuestas y parasintéticas. -Compuestos cultos -Contexto y situación</p>		

	<p>-Variedades de la lengua: diastráticas y diafásicas</p> <p><b>SEMÁNTICA</b></p> <p>-Sinonimia, antonimia, hiperonimia, hiponimia, monosemia, polisemia, homonimia</p> <p>-Denotación y connotación.</p> <p><b>SINTAXIS</b></p> <p>-Subordinadas adjetivas</p> <p>-Subordinadas adverbiales</p>		<p>-Corrección de errores y reflexión para el autoaprendizaje. Comentarios de texto</p>
<p><b>BLOQUE IV</b> <b>EDUCACIÓN</b> <b>LITERARIA</b></p>	<p>-Novecentismo y vanguardias</p> <p>-Generación del 27</p> <p>-Literatura de la posguerra a la actualidad: lírica, narrativa y teatro. Movimientos, autores y obras más destacados.</p> <p>-Literatura hispanoamericana del s. XX</p>		<p>-Actividades sobre textos literarios. - Uso del procesador de textos.  Lecturas de la biblioteca del centro y/o de la Plataforma Librarium.</p>

#### **D.-TEMAS TRANSVERSALES Y PLAN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**

En el trabajo del aula no sólo se deben trabajar los tradicionales temas, los conceptos, procedimientos y actitudes. También afloran constantemente otros asuntos que el profesor debe abordar, temas de la mayor importancia en el desarrollo de la persona y en el proceso de aprendizaje del alumno. Los profesores, sean de Lengua o de otra materia, no han sido ajenos a la discusión sobre estas cuestiones, pero ahora se incide de modo más relevante sobre ellas. Son estos los llamados temas transversales, que pueden surgir en cualquier etapa de la enseñanza.

1.-Educación para la paz, la convivencia y los derechos humanos. Atenderemos a que los alumnos observen el respeto por las diferencias culturales, fomenten los

comportamientos cívicos y se acostumbren a plantear soluciones dialogadas ante las situaciones conflictivas.

2.-Educación para la integración social: favoreciendo los comportamientos que induzcan a las relaciones integradoras con personas de otros orígenes, razas, etc.

3.-Educación para la salud, favoreciendo conductas que promuevan la salud y el bienestar, tales como el conocimiento del propio cuerpo con el deporte,

4 .Así como el rechazo de los estupefacientes, el tabaco, el alcohol, etc.

5.-Educación para la libertad: libertad de opinión en los debates, de discrepancia en las opiniones. Los textos literarios ofrecen muchos ejemplos de ello.

6.-Educación para el consumo: a través de la publicidad podemos inculcar a los alumnos el hábito de prevenir y obrar con cautela ante aquellos reclamos que se nos ofrecen, para optar por lo que más conviene a nuestro bienestar físico y psíquico, así como para tomar conciencia de los recursos escasos que otros poseen y así prevenir el hábito desaforado de consumir.

7.-Educación vial: un campo que permite educar a los alumnos en el respeto por las normas y en la prevención hacia nosotros mismos.

8.-Educación para Europa: la cultura y la historia europeas están presentes en el discurrir de nuestro país, y esa convergencia ha de ser por fuerza enriquecedora para nosotros. Es lo que hemos de inculcar a nuestros alumnos.

## **E.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Es muy importante este aspecto de la programación. Nos referimos a cómo impartirla asignatura, cómo llevar a cabo el desarrollo de la clase cómo hacer que participe el alumno, que actúe por sí mismo, cómo conseguir alcanzar los objetivos que nos hemos trazado al comienzo del curso.

Se han propuesto varias formas de entender este concepto de metodología:

1.-Forma expositiva: el profesor expone un tema de forma magistral y lo exige al alumno de la manera más fiel posible. El protagonista es el profesor, al menos en un primer momento.

2.-Forma por *descubrimiento*: El alumno es protagonista de su aprendizaje.

Guiado por el profesor, va descubriendo los contenidos. El profesor facilita, no impone, ese aprendizaje.

Ambas posturas, en sus formas extremas, parecen difícilmente reconciliables.

Pero ni el alumno es completamente capaz siempre de alcanzar sus objetivos por sí mismo, ni basta sólo con el magisterio del profesor.

Por una parte, el alumno participa en la construcción de sus saberes. Cada concepto asimilado lo va relacionando con otros anteriores; por ese importa partir de lo que sabe y construir a partir de ello. Pero también se necesita la

información que proporciona el profesor y el libro, no sólo para organizar sus saberes sino también para ampliar y profundizar aquellos que ya ha asimilado. Importa, pues, proponer ejercicios y actividades donde el alumno pueda *descubrir*, comprobar, observar fenómenos lingüísticos y literarios, con la ayuda del profesor. Se incluyen, por ello, actividades variadas de expresión y comprensión, orales y, sobre todo, escritas, con el fin de aprender evitando la monotonía.

## **MATERIALES E INSTRUMENTOS DE TRABAJO. RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **LIBRO DE TEXTO**

El manual, aunque no se propone como obligatorio, puede ser un auxiliar para llevar a cabo las actividades de clase, puesto que ofrece numerosos ejemplos de ejercicios sobre el tema, así como de textos variados y con enfoques originales. Además, el profesor utiliza fuentes diversas para, mediante fotocopias, trabajar sobre unos textos determinados.

El libro recomendado –según disponga cada profesor- será el de la **editorial Editex**.

De conformidad con los contenidos del currículo arriba señalados la **temporalización y secuenciación** de los mismos se llevará a cabo procurando respetar la siguiente distribución cronológica:

La primera evaluación abarcará los dos primeros bloques de contenidos; a saber: Comunicación oral (Bloque I) y Comunicación escrita (Bloque II).

La segunda se ceñirá al Bloque III: Conocimiento de la lengua (Morfosintaxis de la oración compuesta).

La tercera evaluación incluirá el Bloque IV: La educación literaria (La literatura española en el siglo XX).

No obstante esta distribución, el profesor podrá combinar aspectos de todos los bloques para hacer más ameno el funcionamiento de la clase.

Además, se tendrá muy presente el **modelo de examen de selectividad** –único que hasta ahora conocemos-, con el fin de que el alumno vaya lo mejor preparado posible para dicha prueba final.

### **CUADERNO PERSONAL**

Necesario para tomar apuntes, para realizar ejercicios, para anotar aspectos del vocabulario. Podrá ser suplido o complementado por folios. Lo importante es que todo alumno disponga de este material.

## DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Sirve cualquier diccionario de tipo escolar. Todo alumno debe disponer de uno, puesto que puede ser utilizado en el aula. Son válidos los de ANAYA, SM, LAROUSSE...

## LIBROS DE LECTURA

En cuanto a los libros de lectura, proponemos para cada curso los que consideramos más atractivos desde diversos puntos de vista, pero en estos niveles no obviamos la calidad literaria. Procuramos que los alumnos lean textos de diversos géneros literarios.

Estas lecturas son orientativas, se pueden modificar por varias razones: el alumno las ha leído en cursos anteriores, un determinado autor viene al instituto para comentar su novela con los alumnos o se produce el cambio por la conmemoración de alguna efemérides...

Así, los alumnos deberán leer al menos CINCO de entre los libros siguientes:

### **LECTURAS 2º BACHILLERATO**

- Dado que este Departamento pretende ajustar la elección de Lecturas Obligatorias de este curso a las exigidas o recomendadas para las pruebas de ingreso en la Universidad, las lecturas prescriptivas se conectarán con los ejercicios tanto lingüísticos como literarios del currículo, eligiendo para su comentario y análisis obras correspondientes a los siglos XX y XXI:

**San Manuel Bueno, mártir** . Miguel de Unamuno

**El \_Arbol de la ciencia** . Pio Baroja

**Antología Poética de la Generación del 27 y de los Poetas del XX-XXI**

**Luces de Bohemia** . Valle-Inclán

**Tres sombreros de copa** . Miguel Mihura

**El amor en los tiempos del cólera** . Gabriel Garcia Marquez .

**Picnic** de F. Arrabal

**Soldados de Salamina** . J. Cercas.

**Cuentos. Onetti**

**Cuentos . Cortázar**

- Cada profesor, lógicamente, como en el resto de los cursos, tiene la libertad de cambiar, ampliar o restringir estas lecturas guiándose tanto por las características concretas de cada alumno como por la adecuación de las mismas a los intereses del proceso de enseñanza- aprendizaje.

## **F. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN**

La propuesta de medidas y actividades de recuperación se basa en que no todos los alumnos alcanzan de modo uniforme el nivel de conocimientos y las capacidades requeridas. Por ello se deben diseñar actividades de refuerzo y elaborarse pruebas de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido calificación negativa en algún momento del proceso de aprendizaje de la asignatura.

### **RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.**

**En cuanto a la recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior, se realizarán dos exámenes similares y eliminatorios, uno en enero y otro en abril, coordinados por la Jefatura del Departamento.**

### **CONSIDERACIÓN A TODOS LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

*En el caso de que se detecte que un alumno está copiando en un examen , control o prueba que cuente para la nota parcial o final de la materia , a dicho alumno se le retirará de forma inmediata el examen y será calificado con cero (0) puntos toda la prueba , independientemente del momento en el que se haya detectado el fraude . Asimismo , el alumno no podrá presentarse a ningún otro examen de la misma convocatoria y esa parte tendrá que recuperarse en el examen de Recuperación o en la Extraordinaria .*

*A todos los efectos , se considerará que un alumno está copiando si se detecta la tenencia de cualquier tipo de “ chuletas” como son bolígrafos con tinta invisible , calculadoras , teléfonos móviles, audífonos u otros dispositivos electrónicos que sean programables , con capacidad para el almacenamiento de voz o datos o transmisión de los mismos.*

*Tampoco se permite el uso de relojes que aporten algunas prestaciones equivalentes a las anteriores. Todos estos elementos deben estar fuera del alcance del alumnado y totalmente desconectados y apagados.*

## **G.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

En el Anexo 1 aparecen todas las actividades programadas para este curso.

## **H.-LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN**

Aunque con dificultades en su aplicación, nadie –o casi nadie- hoy día niega la importancia y la utilidad de las Nuevas Tecnologías en cualquier ámbito de nuestra sociedad. En el campo de la educación son muchas las perspectivas que se abren y se ofrecen al profesional para lograr los objetivos que se ha marcado.

Para una aplicación coherente de estas herramientas en la enseñanza es preciso diseñar un programa, un currículo, como en otras materias. Podemos preguntarnos, por ejemplo, cuáles serán los objetivos que nos proponemos alcanzar, cuáles los contenidos conceptuales, procedimientos y actitudes se van a enseñar, qué actividades será conveniente realizar para alcanzar esos objetivos, cómo se evaluarán estas tareas, etc.

Integrar estas cuestiones en el currículo general será otra labor necesaria, que requerirá de los esfuerzos y de las capacidades de los profesores y alumnos.

Como OBJETIVO GENERAL podemos señalar que las nuevas herramientas de la tecnología nos permitirán facilitar la comprensión, el aprendizaje o la ampliación de los temas ya vistos, además de mejorar en el manejo de las nuevas tecnologías. Creemos que el uso de estas herramientas deberá ser siempre complementario a la labor del profesor en clase, que utilizará esos medios de manera adecuada y nunca abusiva. Hoy por hoy recursos como el libro rigen aún en la educación.

Cierto es que cada día se impone más este tipo de elementos en la enseñanza. Nosotros debemos orientar al alumno no tanto en el manejo de las Nuevas Tecnologías como en el uso adecuado de las fuentes de información a las que accedemos con ellas, sobre todo a Internet.

Es asimismo importante la evaluación de la información proporcionada por esta fuente, pues hay que cuidar la veracidad y la seriedad de aquélla, así como seleccionar lo importante de entre tanta información como nos llega. Importa, por tanto, saber quién ha creado esa información, qué nos aporta, cuándo ha sido publicada y dónde, etc., para entender si nos es útil.

Entre otros recursos que nos ofrece Internet enumeramos los más importantes: a) Páginas de Centros Institucionales:  
Real Academia Española (<http://www.rae.es>)  
Centro Virtual Cervantes (<http://www.cvc.es>)

Departamento de español urgente Agencia EFE (<http://www.efe.es>)

La página del idioma español (<http://www.el-castellano.com>)

b) Literatura: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (<http://cervantesvirtual.com>)

Textos de comedias

clásicas(<http://www.coh.arizona.edu/spanish/comedia/intext.html> Textos de Miguel

de Cervantes (<http://www.cervantesalcala.es/inicio.htm>) c) Lengua: Biblioteca

Nacional (<http://www.bne>.